



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD AJUSCO  
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

“LA FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA A TRAVÉS DEL LIBRO DE TEXTO DE  
EDUCACIÓN SECUNDARIA. ANÁLISIS DEL BLOQUE: PARTICIPACIÓN Y  
CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA:

TANIA ESMERALDA GARCÍA SÁNCHEZ

ASESORA: DRA. MARÍA CONCEPCIÓN CHÁVEZ ROMO

CIUDAD DE MÉXICO, OCTUBRE DE 2020

*Agradezco con profundo cariño a mi profesora y guía la Dra. Ma. Concepción Chávez quien fue el motor de mi inspiración, por su ejemplo, paciencia y dedicación para orientarme en el desarrollo de este trabajo.*

*A mi querido y amado esposo, Alberto López que siempre creyó en mí y me motivo a hacer las cosas aunque fuera complicado... "si las cosas fueran fáciles todo el mundo las haría", siempre me decía, gracias por ayudarme a cumplir este sueño.*

*A mi hijo José Alberto, por su paciencia, por cambiar sus tardes de juego por tardes de estudio, por acompañarme en esas noches cuando aun no siendo su obligación su amor de hijo estaba presente. Esperando que algún día yo sea el reflejo de lo que él quiera alcanzar.*

*Agradezco a mis padres y hermanos por el apoyo incondicional que siempre me han dado, en particular por confiar en mis capacidades y acompañarme durante mi trayectoria.*

*A mi querida amiga Yess que desde el comienzo de la carrera estuvo al unísono conmigo, superando los retos y soñando con algún día estar en la foto de generación. Próximamente... colegas en el ámbito profesional.*

*Al team innombrables (Beto, Feregrino, Maricruz, Mayela y Ana Karen) que fue gran parte de mi apoyo para crecer como persona y descubrir grandes amistades, de esas amistades que si te quedas en el camino siempre te empujaron para que vayas también adelante.*

*A mis profesores que siempre estuvieron dispuestos y abiertos para que nosotros pudiéramos llevarnos lo mejor de cada cátedra impartida.*

*A todos aquellos que durante la carrera mediante sus comentarios y la retroalimentación en las aulas ayudaron a construir aquellos aprendizajes que me permiten hoy concluir con esta maravillosa etapa en la Universidad Pedagógica Nacional.*

*Ser educados para asumir la democracia como forma de vida además de como forma de gobierno.*

*Sylvia Schmelkes, 1999*

<b>Introducción .....</b>	<b>7</b>
<b>Capítulo 1 La importancia de la Formación Cívica y Ética frente al reto de aprender a ser y vivir juntos .....</b>	<b>9</b>
1.1 Justificación de la relevancia del tema.....	9
1.2 Las preguntas y objetivos de Investigación.....	14
1.2.1 Objetivos de la investigación.....	15
1.3 Metodología de la Investigación .....	16
1.4 El sentido de la Formación Cívica y Ética de acuerdo con el currículum prescripto. Referente teórico-conceptual .....	18
1.4.1 El currículum y sus dimensiones.....	18
1.5 Educación y Formación .....	25
1.6 Ciudadanía.....	29
1.7 La formación ciudadana de acuerdo con Jacques Delors .....	31
<b>Capítulo 2.....</b>	<b>35</b>
<b>Balance sobre las investigaciones de Formación Cívica y Ética .....</b>	<b>35</b>
2.1 Estado del arte COMIE.....	37
2.2 Prácticas y espacios para la formación ciudadana.....	41
2.3 Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México. Cultura Política .....	47
2.4 Origen y evolución de la Formación Cívica y Ética en Educación Básica Secundaria (1999-2006-2011) .....	53
2.4.1 Reforma Curricular 1999 .....	56
2.4.2 Reforma Curricular 2006 .....	60
2.4.3 Reforma Curricular 2011 .....	66
<b>Capítulo 3.....</b>	<b>73</b>
<b>Análisis curricular del bloque 4 de la asignatura Formación Cívica y Ética de 3° Secundaria.....</b>	<b>73</b>
3.1 Reseña del libro. ....	79

3.2 Indicadores para orientar el desarrollo del análisis curricular del libro de texto.	84
3.3 Actividades didácticas sugeridas por el autor. ....	90
<b>Conclusiones.....</b>	<b>98</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>101</b>
<b>Apéndice .....</b>	<b>105</b>

<b>Tabla 1 Principales autores que definen el curriculum .....</b>	<b>19</b>
<b>Tabla 2 Propósitos del Civismo y la Formación Cívica y Ética (SEP, 1993, 2000, 2006, 2011) .....</b>	<b>70</b>
<b>Tabla 3 Reformas curriculares, semejanzas y diferencias .....</b>	<b>71</b>
<b>Tabla 4 Indicadores para la revisión del bloque .....</b>	<b>84</b>

## Introducción

Actualmente, vivimos en un mundo complejo y de constante cambio en donde es imperante que la educación se renueve, hoy día se apuesta por una educación más integral, incluyente y democrática: *una transformación social*, es por ello que esta investigación va encaminada a mirar cómo las distintas reformas en la educación básica, en específico, en la materia de Formación Cívica y Ética han intentado esbozar los estándares que la sociedad demanda. Se hizo un análisis de los distintos documentos y de un bloque del libro de texto para esta asignatura, a fin de conocer sus principales contenidos y los retos que éstos conllevan para la labor docente cuando se trata de aportar a la formación ciudadana y el mejoramiento de la vida social.

Tenemos entonces la tarea como pedagogos de comprender propuestas y hechos educativos, así como analizar de qué manera podemos apoyar en el fortalecimiento de las capacidades docentes para que su enseñanza sea significativa y se logre una mejor articulación entre la escuela y lo que el adolescente a diario vive en su propio contexto de vida. En este caso, con la finalidad de que la democracia para el adolescente sea una forma de vida y no quede sólo en el terreno de lo político, logrando así transformaciones significativas en su desarrollo personal, social y cognoscitivo.

El trabajo que a continuación se presenta está organizado en 3 capítulos, en el primero se argumenta respecto a la relevancia del análisis curricular, los objetivos de nuestra investigación y la metodología a seguir, así como los elementos conceptuales que nos permitieron acercarnos más a profundidad sobre lo que significa la Formación Ciudadana, además, razonamos sobre la distinción que hay entre educar y formar y por qué es importante que estemos consciente de ello. De igual manera, consideramos que es transcendental que se le dé el tratamiento adecuado en la asignatura impartida en el nivel de Secundaria en el tiempo actual, guiándonos por los cuatro aprendizajes fundamentales, que planteó Jacques

Delors en el Informe UNESCO: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

En el segundo capítulo abordamos las diferentes Investigaciones que se han realizado, desde lo macro que incluye el nivel de la política pública, las prácticas y espacios para la formación ciudadana hasta lo micro, entendiendo por este nivel el aula y el quehacer educativo específico que influye en los cambios que se quieren generar. De la misma manera, se hace un recorrido por las diferentes reformas educativas, con el propósito de comprender los cambios que se han realizado en cuanto a la asignatura y cómo ha ido evolucionando de acuerdo con el momento histórico - político y social en el que vivimos.

En el tercer capítulo se realizó el análisis del bloque 4 del libro de texto: *Comprometid@s con la convivencia solidaria*, de Paulina Latapí, propuesto para la impartición de la asignatura Formación Cívica y Ética, en Tercer grado de Secundaria, de acuerdo a la Reforma Educativa 2011, ayudándonos de los distintos enfoques que nos proporcionan Pablo Latapí Sarre (2002) y Sylvia Schmelkes (1998), los cuales nos permitieron concretar el nivel de profundidad que se propone para generar sujetos con una conciencia crítica y reflexiva, a fin de conducirse de forma democrática como un ciudadano activo del mundo.

El trabajo se cierra con una reflexión final acerca de lo que significó realizar este ejercicio analítico y cómo el trayecto formativo derivado de nuestra estancia en la Universidad Pedagógica Nacional con el tiempo nos ha permitido adquirir algunos referentes teóricos y metodológicos para analizar problemas educativos. También, nos ha permitido tomar consciencia de la necesidad de generar cambios para afrontar desafíos de la convivencia en un mundo o tan plural y diverso como el que vivimos, invitándonos a ser más conscientes y congruentes con nuestro proceder.

## Capítulo 1

### La importancia de la Formación Cívica y Ética frente al reto de aprender a ser y vivir juntos

#### 1.1 Justificación de la relevancia del tema

Se presenta el siguiente trabajo para obtener el título de Licenciada en Pedagogía, como el ejercicio que permite la culminación de mi etapa de formación profesional. Ésta me permitió generar una capacidad crítica-reflexiva en cuanto a los procesos educativos y sus implicaciones, partiendo del reconocimiento de que la educación es consustancial al ser humano y que se ha ido complejizando de acuerdo con las necesidades de nuestra sociedad.

Me resulta interesante hacer un análisis de la asignatura *Formación Cívica y Ética*, a fin de responder a la siguiente interrogante eje de la investigación: *¿cómo el discurso de la asignatura Formación Cívica y Ética se relaciona con la realidad del sujeto a fin de que éste se apropie de los conocimientos y construya una reflexión crítica que le permita actuar para un bien común dentro de la sociedad?*

A partir de la propuesta curricular que establece la incorporación de la asignatura: *Formación Cívica y Ética* en la escuela secundaria en el año 1999 se hace en México un planteamiento innovador que trasciende la enseñanza del civismo clásico. El propósito de esta asignatura se plantea de la siguiente manera:

Se pretende la formación de sujetos éticos capaces de expresarse como ciudadanos y ciudadanas abiertos, tolerantes, justos, libres, respetuosos, solidarios, responsables, conscientes de su deuda social, y capaces de reconocerse —desde su identidad, individualidad y dignidad personales— como parte de la humanidad...sujetos, en suma, capaces de construir proyectos para lograr una convivencia armónica y mejor vida para y con los y las demás. (Cantón, V. y Aguirre, M., 1999, p.40)

El civismo clásico se reduce al conocimiento que tiene el sujeto sobre los derechos y obligaciones que le otorga el Estado al que pertenece, genere un sentido de pertenencia e identidad nacional, así como conocer los mecanismos que existen en el país para ejercer la democracia; mientras que el planteamiento de la Formación Cívica y Ética, pretende que además de que el sujeto los conozca y se identifique, genere un sentido de ciudadanía más integral, en donde la escuela se muestra como parte de una transformación social, generando sujetos capaces de involucrarse y generar cambios.

En 20 años desde su puesta en marcha, la asignatura *Formación Cívica y Ética* (1999), ha tenido algunos ajustes en cuanto a su planteamiento inicial, pero su enfoque educativo se ha conservado, de ahí que resulte relevante preguntarse también, ¿qué logros ha tenido la asignatura en cuanto a la formación de ciudadanos que participan activamente tanto en lo social como en lo político, generando espacios más democráticos y equitativos en el mundo globalizado actual?

Actualmente, esta asignatura inicia su desarrollo en la educación primaria y se prolonga hasta la educación secundaria, tiene un horario específico y cuenta con un libro de texto dirigido al estudiante. En el caso de las escuelas secundarias, existe una oferta de textos producidos en editoriales particulares<sup>1</sup>, con base en el programa de estudios vigente. Los libros pasan por un proceso de dictaminación en la Secretaría de Educación Pública y la lista de aprobados se publica en el Diario Oficial de la Federación, a principios de cada ciclo escolar. De esa lista autorizada, los profesores eligen el que les interesa emplear para el desarrollo de sus clases.

Además, existen distintos espacios intencionados que se han previsto para abonar a la formación integral de los adolescentes, la construcción de ciudadanía y la participación democrática, por ejemplo, en lo escolar se han dado espacios

---

<sup>1</sup> En el caso de la modalidad de educación telesecundaria, los libros son elaborados por grupos autorales que no dependen de ninguna editorial. El trabajo se desarrolla desde la Subsecretaría de Educación Básica y bajo la supervisión directa del personal de su Dirección General de Materiales Educativo.

extracurriculares como las ceremonias cívicas y las efemérides que contribuyen a la formación ciudadana y que pretenden cumplir con parte de lo que el artículo 3° de la Constitución Mexicana dice:

La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje.

Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo. (Const., 2019, art.3)

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados durante dos décadas, parece ser que, hasta hace unos años, había escaso ejercicio de la ciudadanía y la democracia en nuestro país. En el caso de las ceremonias y efemérides generalmente se basan en la memorización y repetición de acontecimientos que marcaron nuestra historia, pero de los cuales no hay un entendimiento del por qué sucedieron, ni cómo esos acontecimientos nos sirven hoy en día, es decir, no hay un trabajo de reflexión.

Lo mismo sucede con la materia, se trabaja con los contenidos declarativos que propone el programa, pero con un límite de tiempo, que a su vez influye en que no se cubra a totalidad cada tema y que además su tratamiento sea superficial...en donde la mayoría de las prácticas se orientan a dar a los estudiantes una gran cantidad de información...hay un ejercicio vertical de la autoridad y la estructura de organización de la clase sigue siendo de corte tradicional, ya que el profesor es: quien dirige, expone y coordina el desarrollo temático...no se favorece tan a menudo la reflexión, el análisis y la construcción de una práctica democrática. (Molina, A., 2011, pp. 84, 98,101)

Lo anterior puede deberse a que en el espacio político-social no se ha logrado una articulación suficiente con la escuela a fin de generar o propiciar que los adolescentes lleven los conceptos aprendidos a la práctica, es decir, que se influya realmente en la formación de ciudadanos comprometidos con su entorno, capaces de construir proyectos para aprender a vivir juntos, conscientes de que la democracia va más allá del voto.

Ser ciudadano o ciudadana desde un sentido amplio implica reconocerse como parte de una sociedad, que articuladamente como el cuerpo humano depende de todas las mínimas partes para funcionar, conocer e informarse sobre cuáles son los derechos y obligaciones que se adquieren a nivel personal y cuáles adquirimos como ciudadanos críticos y participativos dentro del momento histórico-político y social al que pertenecemos, nos permitirá, estar al tanto de ello y exigir el cumplimiento de las obligaciones de nuestros representantes, así como colaborar en lo que políticamente y socialmente nos corresponda, generando soluciones a las problemáticas de la vida comunitaria; promoviendo desde las escuelas una participación activa que aporte a formar un ciudadano integral, logrando así una cohesión y articulación de un todo.

Si lo logramos, entenderemos nuestras diferencias y aprenderemos a vivir con ellas, lograremos la utopía de una ciudadanía libre, democrática y comprometida con su entorno. La escuela cobrará sentido figurando como el vehículo que genera la reconstrucción social.

Especialistas en el tema afirman que estos elementos se deben realizar de forma intencionada, tener objetivos claros, estrategias pedagógicas y formas de evaluar que contribuyan a un continuo progreso del adolescente.

Para Díaz, F., la docencia:

constituye una cultura o comunidad...quienes comparten no solo un conocimiento de índole científico, metodológico o técnicas, sino creencias, lenguajes, actitudes, valores, formas prácticas o artesanales de hacer las cosas...un docente experto no es sólo quien sabe mucho de su disciplina o ha estudiado las teorías educativas

o instruccionales en boga, o se ha entrenado en tecnología educativa. Los saberes anteriores tienen que desplegarse estratégicamente, es decir, tienen que manifestarse de manera pertinente y exitosa en contextos socioeducativos específicos, que demandan determinadas prácticas especializadas focalizadas en la solución de problemas situacionales.(2002, p.27)

Esta situación descrita ha generado una inquietud e interés pedagógico por analizar la propuesta curricular de la asignatura: *Formación Cívica y Ética* en el nivel de Educación Secundaria.

De modo que el ejercicio analítico que aquí presentamos está compuesto por la revisión del programa de estudios y se complementa con el análisis del contenido del bloque 4. Participación y ciudadanía democrática del libro de texto para 3º Secundaria, *Formación Cívica y Ética 2. Comprometid@s con la convivencia solidaria*, de Paulina Latapí, que está también disponible hasta el ciclo escolar 2019-2020 en página electrónica de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG).<sup>2</sup>

Se tomó en cuenta este libro ya que al hacer una exploración de las escuelas secundarias en el lugar en donde vivo y la disponibilidad para acceder a él en forma física, nos pudimos percatar que es el que tomaron como guía de consulta para las clases de *Formación Cívica y Ética*, durante el tiempo que estaba en vigor la reforma 2011.

Se analiza a profundidad el bloque 4 porque alude a los principios, mecanismos y procedimientos que involucran el conocimiento de los derechos y responsabilidades, así como las formas de participación que el adolescente deberá interiorizar a fin de tomar consciencia para ejercer una ciudadanía responsable, comprometida e informada.

---

<sup>2</sup> La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos es el organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal que para cada ciclo escolar produce y distribuye de manera gratuita los libros de texto que requieren los estudiantes inscritos en el Sistema Educativo Nacional, así como otros libros y materiales que determine la Secretaría de Educación Pública, <https://libros.conaliteg.gob.mx/content/restricted/libros/carrusel.jsf?idLibro=1752>

## 1.2 Las preguntas y objetivos de Investigación

En primer lugar, se han formulado un conjunto de preguntas que orientarán el desarrollo del trabajo. Actualmente se cuenta con una pauta de reflexión compuesta por 8 interrogantes, así como el referente teórico que será útil para llevar a cabo el análisis curricular de la asignatura y su concreción en un libro de texto.

Preguntas guía para la conformación del trabajo y el análisis curricular.

1. ¿Cuándo se inició la Formación Cívica y Ética en Secundaria?
2. ¿A qué asignaturas o materias sustituyó?
3. ¿Qué se entiende por Formación Cívica y Ética en el curriculum prescrito?
4. ¿Cuál es el sentido de la Formación Cívica y Ética en la Secundaria, de acuerdo al curriculum prescriptivo/oficial?
5. De acuerdo con las investigaciones educativas realizadas en Secundaria, ¿Qué desafíos o problemas se destacan?
6. ¿Cómo se busca incidir en la formación ciudadana desde el sistema educativo?
7. ¿Cuáles son los propósitos de la asignatura y las estrategias para lograrlos?
8. ¿Cómo se logra concretar la propuesta de la asignatura Formación Cívica y Ética mediante el libro de texto?

A partir de lo anterior, se realizará un recorrido histórico del inicio y evolución de la asignatura Cívica y Ética en la Secundaria. Nos interesa conocer sus antecedentes y pretensiones para la sociedad mexicana, así como analizar las finalidades, propósitos de la asignatura y los procedimientos o estrategias para lograrlo.

## **1.2.1 Objetivos de la investigación**

### **Objetivo General**

Desarrollar un análisis crítico de la asignatura *Formación Cívica y Ética* y una de sus opciones de libro de texto gratuito de Educación Secundaria para valorar sus principales contribuciones a la construcción de ciudadanía en una sociedad que aspira a ser democrática.

### **Objetivos específicos**

Determinar las características de la asignatura de Formación Cívica y Ética en las diferentes reformas educativas (1999, 2006, 2011) y establecer las principales diferencias y similitudes que presentan.

Identificar el significado que docentes y estudiantes le dan a la asignatura Formación Cívica y Ética en la Educación Secundaria. Esto con base, en las investigaciones educativas.

Analizar en un libro de texto gratuito, elaborado con base en el programa 2011, los contenidos y estrategias didácticas empleadas para concretar la propuesta formativa establecida en el programa de estudios creado para esta materia, así como revisar con mayor detalle el bloque 4 Participación y ciudadanía democrática.

### 1.3 Metodología de la Investigación

De acuerdo con Bonell, L., la metodología tiene que ver con cómo proceder mediante el uso de la reflexión y la práctica para desarrollar criterios justificados pedagógicamente. (2003, p.164)

En este apartado se sistematiza la ruta metodológica que se emplea para lograr los objetivos del trabajo.

En primer lugar, partimos de la conformación de un panorama general de la oferta de formación ciudadana en las escuelas de educación básica, tomando como base la información que proporciona el Consejo Mexicano de Investigación Educativa (2013) y otros estudios complementarios.

En segundo lugar, recurrimos a autores considerados clásicos como Latapí (2003) y Schmelkes (1998) que profundizan en enfoques de la formación valoral afines a los propósitos de la asignatura. Estos nos ayudaron a la construcción de indicadores para analizar el programa de estudios y el libro de texto seleccionado.

En tercer lugar, procedimos a la realización del análisis curricular, para ello, utilizamos el análisis documental del programa de estudio, 2011, así como del 4° bloque Participación y ciudadanía democrática del libro de texto para 3° Secundaria, Formación Cívica y Ética 2. Comprometid@s con la convivencia solidaria, de los libros de texto aprobados por la SEP.

El análisis documental es una forma de investigación técnica, un conjunto de operaciones intelectuales, que buscan describir y representar los documentos de forma unificada sistemática para facilitar su recuperación. Comprende el procesamiento analítico- sintético que, a su vez, incluye la descripción bibliográfica y general de la fuente, la clasificación, indización, anotación, extracción, traducción y la confección de reseñas.

El análisis de información, por su parte, es una forma de investigación, cuyo objetivo es la captación, evaluación, selección y síntesis de los mensajes subyacentes en el contenido de los documentos, a partir del análisis de sus

significados, a la luz de un problema determinado. Así, contribuye a la toma de decisiones, al cambio en el curso de las acciones y de las estrategias. Es el instrumento por excelencia de la gestión de la información. (Dulzaides et al, 2004, p.1)

En este sentido, el ejercicio analítico comprende la revisión a profundidad, del Bloque 4 del programa de Formación Cívica y Ética 2011 para analizar si la propuesta didáctica es congruente con enfoque formativo de la asignatura.

## **1.4 El sentido de la Formación Cívica y Ética de acuerdo con el currículum prescripto. Referente teórico-conceptual**

Dado que la finalidad central de este análisis estará en comprender las transformaciones que se han derivado de las reformas educativas en cuanto a la asignatura: Formación Cívica y Ética, en ese sentido, es preciso aclarar y ampliar algunos conceptos. Comenzaremos exponiendo las diferentes concepciones de currículum y lo que implica en el ámbito educativo a fin de establecer desde qué dimensión lo estaremos abordando.

### **1.4.1 El currículum y sus dimensiones.**

Para empezar, el currículum tiene diferentes connotaciones, el currículum va cambiando a través del tiempo y se va adecuando según el contexto ideológico-histórico-social, por lo que es importante observar cuál es el proceso que se desarrolla en este momento histórico de nuestro contexto.

Existen diferentes concepciones y enfoques que se le dan al currículum, entre las cuales figuran las mencionadas por López, J:

*La concepción tradicional o academicista.* El currículum se centra única y exclusivamente en las distintas disciplinas científicas que los estudiantes han de ir cursando a lo largo de la escolaridad...de esta forma, la vida, la cultura y la experiencia de los alumnos no entran a formar parte de la vida de las aulas. El currículum está definido por un programa escolar. (2009, p.136, 137)

*El enfoque técnico.* Constituye el input que el sistema social demanda para producir el output esperado o la conducta supuestamente racional y deseable que los sujetos deben ejercer para que la sociedad funcione correctamente. Se basa en el positivismo y la psicología experimental...se establece una correlación elevada y sistemática entre la causa (currículum, enseñanza) y el efecto consecuente (aprendizaje). (2009, p. 141)

*El enfoque práctico.* El curriculum es tanto la herencia cultural de la humanidad, como el conocimiento que día a día se construye en las aulas y en las escuelas. (2009, p.156)

*El enfoque crítico.* Sitúa su foco de análisis en la interacción que existe entre el proceso de construcción del curriculum en sus distintas vertientes o niveles y el contexto socio-histórico y cultural específico donde tiene lugar. (2009, p.195)

El siguiente recuadro muestra algunos autores que definieron al curriculum y sus principales propuestas.

**Tabla 1 Principales autores que definen el curriculum**

<b>AUTOR</b>	<b>APORTE</b>
<b>Franklin Bobbit (1918)</b>	<p>Fue un defensor de la eficiencia social que vio el programa de estudios como un medio para preparar a los estudiantes para sus roles de adultos en la nueva sociedad industrial. Su trabajo estuvo influenciado en el desarrollo de planes de estudio, haciendo hincapié en las especificaciones y las respuestas a las necesidades sociales actuales, más que en la enseñanza de temas clásicos.</p> <p>El curriculum se construye a partir del desempeño profesional, de las deficiencias en el manejo práctico de un saber y de las formas psicológicas en las que el sujeto aprende.</p> <p>Enfoque técnico, científico.</p>
<b>Ralph Winfred Tyler (1949-1973)</b>	<p>Sugiere que al planificar un currículo escolar, es necesario responder a 4 preguntas:</p> <p>¿Cuáles propósitos educativos debe tratar de alcanzar la escuela?</p>

<b>AUTOR</b>	<b>APORTE</b>
	<p>¿Qué experiencias educativas deben ofrecerse para alcanzar estos propósitos?</p> <p>¿Cómo se organizan estas experiencias de manera eficaz?</p> <p>¿Cómo se determina si se ha alcanzado estos objetivos?</p> <p>Planeación consciente de la enseñanza y las acciones que tendrían que desarrollarse a partir de lo planeado. Psicología conductista/Aprendizaje Significativo.</p>
<b>Johnson (1967)</b>	Define al curriculum como una serie estructurada de resultados de aprendizaje planeados.
<b>Benjamín Bloom (1972)</b>	Se interesaba en el pensamiento y su desarrollo (caja negra) ¿Qué pensaban los estudiantes mientras el profesor estaba al frente dando clase? Pretende resolverlo a través de un proceso de estimulación de memoria y técnicas de pensamiento en voz alta. Le interesaba comprender los modos de funcionamiento del conocimiento y cómo pueden formarse los procesos mentales.
<b>Hilda Taba (1974)</b>	Reformuló y flexibilizó el modelo de Tyler permitiendo que el docente tuviera más participación en la contextualización del planeamiento en el aula.
<b>John Dewey (1967)</b>	Resaltó la importancia de la experiencia, del contacto del individuo con el ambiente externo, lo cual produce el verdadero desarrollo y el mejoramiento en la vida de cada ser. Sostiene que es necesario el diseño del curriculum, pero que los profesores tienen que construirlo de modo que pueda llegar a ser una parte

<b>AUTOR</b>	<b>APORTE</b>
	de la experiencia total y de la vida en progreso de los alumnos.
<b>Phillips Jackson (1968)</b>	<p>Currículo oculto, para referirse a aquellos aspectos que se enseñan y se aprenden de modo incidental, y que a su vez no se encuentran expresados formalmente en el currículo escrito, es decir el plan de estudios.</p> <p>Plantea que el currículo oculto sirve como mecanismo de adaptación a la sociedad y consiste en una introducción a las exigencias de las relaciones sociales del trabajo.</p>
<b>Henry A. Giroux (1943)</b>	Busca transformar el mundo en el que vivimos, busca que las personas salgamos de los límites culturales impuestos por la clase dominante, es una pedagogía desafiante que choca con el curriculum formal.
<b>Eggleston (1980)</b>	Planteaba la posibilidad de permitirles a los alumnos comenzar a expresar sus intereses y necesidades, para que estos puedan ser incluidos en el currículo.
<b>Ángel Díaz Barriga</b>	<p>Hace una serie de propuestas curriculares desde la perspectiva latinoamericana •la planificación educativa tiene una dimensión social, una dimensión técnica, una dimensión política, una dimensión cultural y una dimensión prospectiva.</p> <p>De la misma forma, antes de elaborar el curriculum es indispensable realizar un diagnóstico de los principales problemas, con el fin de diseñar una solución y posteriormente</p>

<b>AUTOR</b>	<b>APORTE</b>
	evaluarla.
<b>José Gimeno Sacristán (1988)</b>	Es el eslabón entre la cultura y la sociedad exterior a la escuela y la educación entre el conocimiento o la cultura heredados y el aprendizaje de los alumnos, entre la teoría (ideas, supuestos y aspiraciones) y la práctica posible, dadas unas determinadas condiciones.

Fuente. Elaboración propia con base en la revisión de autores

Conscientes de la complejidad curricular, para fines de este trabajo, nos concentraremos básicamente en lo que se denomina currículo prescrito, el cual se trata de un componente del curriculum que está compuesto por el marco legislativo, así como *El plan y programas de estudio* y el diseño de materiales educativos, documentos que contienen los enfoques, objetivos, aprendizajes esperados previstos para alcanzar los fines de la educación. En ellos, se plasma parte del Proyecto Educativo Institucional y determinan, en gran medida, la práctica del trabajo docente.

Concordamos con Alicia de Alba, quien define el curriculum como:

la síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta político-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios, aunque algunos tiendan a ser dominantes o hegemónicos, y otros tienden a oponerse y resistirse a tal dominación o hegemonía. Síntesis a la cual se arriba a través de diversos mecanismos de negociación e imposición social. Propuesta conformada por aspectos estructurales-formales y procesales-prácticos, así como dimensiones generales y particulares que interactúan en el devenir de los currícula en las instituciones sociales educativas. Devenir curricular cuyo carácter es profundamente histórico y no mecánico y lineal. Estructura y devenir que conforman y expresan a través de distintos niveles de significación. (2002, p.59)

De las dimensiones del curriculum:

Conjuntamente debemos tomar en cuenta todas las dimensiones del curriculum que abarca, desde su *dimensión general*: que representa aquellas relaciones, interrelaciones y mediaciones que, de acuerdo con el carácter social y político-educativo del curriculum, conforman una parte constitutiva importante del mismo, que conforman y determinan cualquier curriculum, que le son inherentes.

*La dimensión social amplia* (cultura, política, social, económica, ideológica): pensar lo social a partir de su complejidad y sus multideterminaciones.

*La dimensión cultural.* Plano general que le da unidad, contexto y sentido a los quehaceres humanos y hace posible la producción, la reproducción y la transformación de las sociedades concretas

*La dimensión política.* Todo proyecto educativo es un proyecto político en la medida en que implica una práctica humana, acciones con sentido dirigidas hacia determinados fines sociales.

*La dimensión social.* Está estrechamente vinculado con el o los proyectos socioculturales y político-económicos desarrollados en el seno de la sociedad.

*La dimensión económica.* Relación entre el aparato productivo, el mercado de trabajo y la escuela.

*La dimensión ideológica.* Conjunto de ideas acerca del mundo y la sociedad que responden a intereses, aspiraciones o ideales de una clase social en un contexto social dado y guían y justifican un comportamiento práctico de los hombres acorde con esos intereses.

***La dimensión institucional.*** Donde se concreta la síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, creencias, hábitos y actitudes) que conforman una determinada propuesta académico-política.

***La dimensión didáctico-áulica.*** Se refiere al espacio de encuentro, desarrollo y concreción cotidiana de una propuesta curricular: alumnos y maestros. Con el fin de hacernos de un criterio propio con respecto a la significación que se le da a la formación cívica y ética.

Nosotros nos abocaremos más a la dimensión didáctica-áulica e institucional, a fin de determinar si los contenidos propuestos para esta materia y bloque, de alguna manera están relacionados con el contexto en donde vive el adolescente, en este caso la CDMX.

## 1.5 Educación y Formación

El objeto de estudio de la pedagogía es la educación, por lo tanto, hablaremos de lo que implica y cómo se distingue del hecho formativo.

Etimológicamente, la palabra educación, procede del latín *educare*, que significa, criar, nutrir, o, alimentar, y de *exducere*, que equivale a, sacar, llevar, o, conducir desde dentro hacia fuera [...] Educación, es la formación del hombre por medio de una influencia exterior consciente o inconsciente (heteroeducación), o por un estímulo, que si bien proviene de algo que no es el individuo mismo, suscita en él una voluntad de desarrollo autónomo conforme a su propia ley (autoeducación). (Nassif, R., 1991, p.5, 11)

Tenemos entonces, a un sujeto que nace con ciertas capacidades, conformado de una forma particular e influido por un contexto sociocultural y que va configurando y descubriendo su propia personalidad de acuerdo con su naturaleza, Nassif, R., se refiere a la educación como un proceso dinámico, el cual se va modificando y que consta de ciertos momentos, por ejemplo, la familia es en donde el ser humano adquiere o se le provee de los elementos necesarios para subsistir (*crianza*), además es el primer agente de socialización y de educación que conoce, es ahí en donde aprende hábitos, valores, creencias, costumbres, que sirven de referencia y que a su vez lo van moldeando (*adiestramiento*), para irse incorporando a otros espacios y a otras instituciones que ayudarán al sujeto a integrarse de mejor forma a la vida social, se aprende por imitación y según las normas, hábitos y costumbres que la misma sociedad requiere conforme el momento histórico que le ha tocado vivir. (1991, p.13)

Durkheim, E., ve la educación como:

La acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que todavía no están maduras para la vida social. Tiene por objeto suscitar y desarrollar en el niño cierto número de estados físicos, intelectuales y morales, que exigen de él la sociedad política en su conjunto y el medio especial, al que está particularmente destinado. (1991, p.70)

Sin embargo, la educación no queda suscrita exclusivamente al plano biológico o intelectual, el sujeto adquiere *instrucción* al incorporarse a alguna institución, se le transmiten los conocimientos y saberes que concordarán y coadyuvarán a su desarrollo, no obstante, *educar* va más allá, se centra en el educando a fin de que éste se desarrolle de manera integral, es decir, desarrolle todas sus capacidades y habilidades y sea capaz de usar la intromisión, la reflexión sobre lo aprendido, a fin de *autoeducarse* a futuro. De modo que la educación y más aún la sistemática implican un proceso de construcción y apropiación, no se reduce a instrucción y transmisión.

Vemos entonces, que educar tiene una connotación muy amplia, educar trastoca todos los ámbitos de nuestra vida diaria y de nuestro ser, de los seres vivos, el ser humano es el único ser educable, desde que nace hasta que muere, con capacidad de raciocinio y el único que puede transformar su entorno para cubrir sus necesidades, puede ser educado por los otros, por quienes convive, por la escuela, o por lo que la sociedad le demande, pero también puede educarse a sí mismo a diferencia de los animales o las cosas inanimadas, que pueden obedecer instrucciones, pero no racionalizan los porqué.

Y en este mismo contexto, hemos de aclarar la distinción que hay entre educar y formar que generalmente se usan indistintamente. **Formación** proviene de la palabra latina *forma, formae*: molde, sello, figura...en español tiene tres significados, como verbo transitivo dar forma, reunir, poner en orden, verbo intransitivo: colocarse en formación y verbo reflexivo: desarrollarse una persona.

Zarzar, C., "hace alusión a formación como el resultado o efecto producido en una persona o por la acción de formarla o formarse...se entenderá como marca, molde, figura, estructura, conformación o configuración. Dar forma se entenderá como la acción de lograr que una persona adquiera la marca, molde, figura, estructura, conformación o configuración que el agente pretende producir en ella. (2003, p.30)

Es un término muy recurrente en el ámbito educativo, se utiliza desde lo popular refiriéndose al nivel intelectual en que se encuentra el sujeto, el tipo de estudios que ha adquirido y que solo va en lo externo, hacia lo interno que es en donde tiene más significado, es decir, cómo ha moldeado la enseñanza a el sujeto.

El ser humano puede generar cambios a través de lo que aprende, nos formamos a través de la enseñanza, mediante los aprendizajes que adquirimos en nuestra vida diaria, en los diferentes contextos, la escuela, la familia, el trabajo o la misma sociedad, ya sea de forma vivencial o mediante los ejemplos, mediante una educación formal o no formal, estos aprendizajes deberán ser significativos para que logren transformar la personalidad del individuo a lo largo de su vida, generando un cambio en el sujeto a una condición deseable para el momento socio-histórico que la sociedad en que vive le exige.

La formación se entiende como el fruto de los aprendizajes significativos que una persona ha adquirido al momento actual de su vida, independientemente del nivel de profundidad y de la orientación de los mismos, de la actualidad o utilidad que estos tengan en el presente, y de la posibilidad que tenga la persona para expresarlos de manera conceptual, para aprovecharlos y utilizarlos. Como producto de estos aprendizajes significativos, la personalidad del individuo se ha desarrollado de determinada manera, es decir, ha adquirido determinada forma o configuración. (Zarzar, C., 2003, p.33)

El docente debe realizar una actividad reflexiva en una toma de conciencia entre los estudiantes ante la sociedad y ante el mismo proceso de enseñanza, que se convierte en una praxis real y concreta dentro del aula y fuera de ella.

Para que se forme este aprendizaje significativo tendrá entonces que cubrir con cuatro funciones:

- aprender para conocer el significado de las cosas (función cognitiva)
- aprender para ser capaces de trabajar y desarrollar proyectos (función eficiente)
- aprender para construir grupos (función constitutiva)

— y aprender a comunicarse (función comunicativa)

Se pretende entonces una formación completa de la persona que consiste en influir en distintas dimensiones de su ser (física, cognitiva, emocional o afectiva, social, comunicativa, ética); en un solo enunciado: una formación integral. Pero esta formación integral está basada en una serie de requisitos que al irse completando configuran al sujeto que debe ser.

Para ello, este primero tiene que conocer, comprender y manejar los conocimientos que se le han enseñado y tienen que estar claramente identificados y ser valorados de alguna forma que comprueben aunque sea momentáneamente su adquisición.

Diferenciándose así de la mera transmisión de conocimientos, que es un elemento común y el único necesario en muchas escuelas, es decir tiene gran valor la información que el sujeto posee y maneja. Por lo tanto, el profesor exclusivamente transmite información, mientras el alumno se limita a retener o memorizar y los exámenes se orientan solo a la capacidad de recordar y repetir dicha información, aunque sólo sea momentáneamente. (Zarzar, C., 2003, p.103, 104)

Pensar en un proceso formativo requiere, entonces, no sólo a la adquisición de información, sino también a la interiorización y apropiación de la misma a fin de desarrollar habilidades y cambiar pautas de conducta en el individuo que le ayuden a desarrollarse plenamente en sociedad.

## 1.6 Ciudadanía.

Está claro que el individuo al nacer adquiere ciertos derechos universales, que se complementan conforme se hace partícipe de una sociedad en donde se le reconoce como ciudadano, sin embargo, ¿qué significa ser ciudadano?, ¿qué derechos y responsabilidades conlleva?, ¿cómo puede conocer y ejercer sus derechos civiles, políticos y sociales?, ¿de qué mecanismos se disponen para ejercerlos?, ¿cómo contribuimos a la sociedad mediante el ejercicio de los mismos?

Es necesario responder a estas interrogantes a fin de tener claro el referente al que aludimos cuando hablamos de ciudadanía e identificar el ciudadano que se requiere en este siglo XXI, Así como señalar según el plan educativo nacional, mediante los programas de estudios y el libro de texto, si se cumple también con el mismo estándar o está desdibujado. Además de reconocer que la falta de participación o de ejercicio de nuestra ciudadanía, puede así mismo invalidar nuestro derecho a la réplica, ya que es la única vía en que podemos demandar lo que creemos que es justo.

Marshall, T., (1998) citado por Aragón, A., (2012) definió ciudadanía como:

El estatus que se concede a los miembros de pleno derecho de una comunidad, siendo sus beneficiarios iguales en cuanto a los derechos y obligaciones que implica. Son cuatro los aspectos que pueden destacarse de la noción de ciudadanía planteada por Marshall: en primer lugar, la ciudadanía es un estatus que le atribuye derechos al individuo; en segundo término, ella está integrada por tres elementos que corresponden a tres clases de derechos: civiles, políticos y sociales, por lo que se puede hablar de ciudadanía civil, ciudadanía política y ciudadanía social, y todos los derechos son derechos de ciudadanía y quedan ligados a la pertenencia de una comunidad; en tercer lugar, su desarrollo se dio de manera gradual en un proceso de tres siglos, y, por último, la ciudadanía es una institución, no local, sino nacional por definición y requiere de un vínculo de unión, un sentimiento de pertenencia a la comunidad que se percibe como patrimonio común.(p.141, 142)

La ciudadanía es entonces el estado que se le confiere al sujeto que goza de derechos, los cuales “son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos están interrelacionados, son interdependientes e indivisibles”, tal como lo señala la Declaración Universal de Derechos Humanos, creada en 1948, a fin de que el sujeto y las naciones creen una armonía para el buen vivir, derechos que se van complementando de acuerdo a las necesidades que el Estado y la misma sociedad requiere, siendo los ciudadanos sujetos que se regulan por estos y ejercen un compromiso, tienen obligaciones. Por lo que se requiere el ejercicio de una ciudadanía activa, tal como lo describe Molina, A:

Requiere poner en acción el ejercicio de deberes y derechos, como condiciones necesarias para promover la participación abierta, responsable e informada de los ciudadanos en la comunidad, demanda la identificación de condiciones de igualdad, pero a la vez, la manifestación de las diferencias y el respeto a la diversidad en condiciones de equidad, para promover el bien común. (2011, p. 41)

Es aquí en donde entra la ética en función, en donde el sujeto no sólo conoce el conjunto de reglas y costumbres que prevalecen en su grupo social, también las interioriza y reflexiona con base en ellas para definir ante ciertas circunstancias de qué manera actuar. Por otra parte, la formación ética implica ser capaz de analizar con sentido crítico las costumbres, normas y valores que se han adquirido socialmente y que contradicen el principio de igualdad en derechos, o bien dañan la integridad de las personas.

## 1.7 La formación ciudadana de acuerdo con Jacques Delors

El informe de la UNESCO que retomamos para este caso, se convocó en el año 1993, se conformó una comisión presidida por Jacques Delors junto con otros catorce expertos a fin de elaborar recomendaciones de enorme relevancia y trascendencia y en el cual se encuentran puntualmente problemáticas que están vigentes hoy en día, en el contexto educativo mundial.

Se le confiere a la educación una doble exigencia; que se traduce en transmitir los conocimientos que servirán de base para generar las competencias en los individuos, así como definir la guía que le permitirá navegar en el mar de información actual y construir proyectos individuales y colectivos.

¿Qué tipo de ciudadano se requiere en este siglo XXI? Jacques Delors, hace un planteamiento que retoma cuatro aprendizajes clave que permitirán formar a un ser humano integral, en el cual se establece la importancia que tiene la resolución de conflictos y diferencias en que vivimos hoy en día, “el enfrentamiento, mediante el diálogo y el intercambio de argumentos, será uno de los instrumentos necesarios de la educación del siglo XXI” (1996, p.105).

En tanto se refiere a la educación, dice que:

la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales, que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores (Delors, J., 1996, p.95, 96).

Sin embargo, para que los fines que establecen que el individuo debe de recibir una educación global y para toda la vida es necesario tomar en cuenta que cada uno de estos cuatro aprendizajes fundamentales, forman un todo, por lo que es

necesario incidir de la misma forma en cada uno de ellos. Por lo tanto, es necesario comprender que engloba cada uno.

***Aprender a conocer.*** Alude a reconocer y conocer el mundo que nos rodea, observarlo, preguntarnos todo y cada cosa que se nos presenta sin perder la curiosidad, sin dejar por hecho que las cosas sean de tal o cual manera, a fin de generar las capacidades y aptitudes que se requieren en nuestro universo inmediato, a fin de descubrir y descubrirnos a nosotros mismos generando una memoria y una cultura individual, pero compartiendo también con nuestros congéneres los recursos de los cuales nos iremos habilitando, transformando nuestro criterio a un criterio propio con la capacidad de discernir entre lo que es correcto y lo que no, entre lo que podemos aportar a nuestro contexto.

***Aprender a hacer.*** Claramente en este aprendizaje se involucran las competencias y la adaptabilidad que la educación debería desarrollar para lograr que el individuo se inserte en el mundo globalizado en el que vivimos, es importante entonces conocer qué logros ha tenido la educación en cuanto a la formación de ciudadanos que participan activamente tanto en lo social como en lo político, generando espacios más democráticos y equitativos en este panorama. Es pasar del pensamiento a la acción, involucrarse en todo lo que nos rodea, no importando si está colocado en el plano político, social, o personal. Todos tenemos la capacidad y la responsabilidad en menor o mayor grado de actuar para el bienestar común.

Delors advierte que:

En las sociedades basadas en el salario que se han desarrollado a lo largo del siglo XX conforme al modelo industrial, la sustitución del trabajo humano por máquinas convierte a aquél en algo cada vez más inmaterial y acentúa el carácter cognitivo de las tareas, incluso en la industria, así como la importancia de los servicios en la actividad económica (1996, p. 94).

Así como la economía y el mercado de trabajo han cambiado, es necesario que los aprendizajes evolucionen, conservando un valor normativo pero acentuando el

carácter cognoscitivo, es decir, enfocarnos más en el valor que tiene que se lleve a la práctica lo aprendido, de forma que no sean solo conocimientos basados en la adquisición de conceptos que el sujeto no comprende y por lo tanto no ejerce.

***Aprender a vivir juntos.*** Este aprendizaje pone el énfasis en el reconocimiento primero de uno mismo como un ser diverso, con un criterio propio, con costumbres, valores, tradiciones y diferencias con los demás, pero también como parte de una sociedad en donde cada uno de nosotros estamos interconectados y en donde el respeto a esa diversidad será generador de cambios, el respeto a la diferencia, la empatía y la igualdad que se recreen en cada uno de los aspectos de nuestra vida lograrán que vivamos realmente juntos, solucionando conflictos, promoviendo soluciones y participando conjuntamente en nuestros entornos para el bien común y con la finalidad de aminorar en vez de acrecentar las diferencias y desigualdades que ya existen en el mundo actual.

“El enfrentamiento, mediante el diálogo y el intercambio de argumentos, será uno de los instrumentos necesarios de la educación del siglo XXI” (Delors, J., 1996, p.105), el cual será crucial para resolver las diferencias y el espíritu competitivo en que vivimos hoy en día. La pregunta que queda por resolver será entonces: ¿la educación logrará unificar y crear un individuo competente, pero consciente a su vez del otro?

Al pretender establecer contextos de igualdad, descubrimiento y empatía con el otro, y la participación conjunta, la educación tiene una doble misión: enseñar la diversidad y contribuir a una toma de conciencia de las semejanzas e interdependencia de los seres humanos. El profesor adquiere un papel importante, ya que su comportamiento modela a los estudiantes, donde son necesarios el diálogo e intercambio de argumentos para la educación.

Además de que la sociedad, demás organizaciones educativas y asociaciones deberán contribuir al fortalecimiento de proyectos cooperativos.

**Aprender a ser.** Es una finalidad de la educación a fin de formar seres con un pensamiento autónomo y crítico para elaborar un juicio propio a fin de que el individuo sea capaz de crear mejores condiciones para su desarrollo en individual y colectivamente, por lo que será necesario el reconocimiento de sí mismo y del otro, reflexionar sobre el mundo que nos rodea y ser perceptivo, ejerciendo nuestros derechos, pero también cumpliendo nuestras obligaciones, haciendo un esfuerzo en el plano personal, cambiando y evolucionando a fin de mejorar continuamente y estar atentos a nuestros contextos para saber dónde, cómo y cuándo debemos de aportar.

La educación debe contribuir al desarrollo global de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad. Todos los seres humanos deben estar en condiciones, en particular gracias a la educación recibida en su juventud, de dotarse de un pensamiento autónomo y crítico y de elaborar un juicio propio, para determinar por sí mismos qué deben hacer en las diferentes circunstancias de la vida. (Delors, J., 1996, p. 106)

Para el aprender a ser, debe haber una brújula que nos guíe en el proceso. El aprender a conocer nos dará algunos elementos ligados a la comprensión de nuestro entorno para generar un sentido crítico y desafiar la realidad.

El aprender a hacer nos generará las competencias que nos permitirán adaptarnos al cambio. Sin embargo, para mi tema es preciso aprender a vivir juntos y el aprender a ser, ya que en estos el sujeto ejerce críticamente las concepciones de ciudadanía y democracia que ha adquirido y ejercerá durante toda su vida, (el conocimiento de sus derechos y obligaciones, su participación no solo política, también social y su vinculación con su comunidad) que le permitirá participar con una toma de conciencia autónoma y crítica que le permitirá elaborar un juicio propio y generar contextos de igualdad.

## Capítulo 2

### Balance sobre las investigaciones de Formación Cívica y Ética

En el siguiente apartado se dará un esbozo de algunas investigaciones que se han hecho en materia educativa sobre la asignatura Formación Cívica y Ética, mediante la revisión del *Estado del Conocimiento del COMIE. (2013) “Procesos de Formación. Vol. I”*.<sup>3</sup> Para la elaboración de estos estados de conocimiento se integran diversas áreas y subáreas a fin de localizar los estudios que competen a ciertos temas en específico, la conformación del campo de investigación en Educación y Valores se conforma de artículos, libros, ponencias, tesis de grado y estudios que se han valorado minuciosamente brindando un análisis y valoración de la investigación realizada en la década 2002-2011, la ANUIES con la colaboración del COMIE generaron diecisiete volúmenes que integran una colección del trabajo especializado de académicos, siendo esta la tercera edición publicada.

También recurrimos a la consulta de diversos documentos, entre ellos, una investigación realizada por Molina Amelia (2011) que se realizó en cuatro escuelas de Hidalgo y una de la Cd. México, de corte etnográfico; *“Prácticas y espacios para la formación ciudadana”*, que aborda tres dimensiones: se presentan nociones conceptuales en torno a la ciudadanía, se analizan las prácticas pedagógicas en los espacios escolares, en este caso, la secundaria y se hace un examen crítico de lo que se está realizando en la práctica en los espacios escolares.

---

<sup>3</sup> Los estados del conocimiento son uno de los productos más relevantes generados por los investigadores de la educación en México. Cada 10 años centenares de estudiosos agrupados en el Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE) se organizan para hacer una exhaustiva recuperación y sistematización de lo generado en el país durante la última década.

Además del Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México, que:

En el marco de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para la Participación Democrática 2011-2015, se consideró la conveniencia de elaborar un informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México, que pudiera servir de punto de partida para la reflexión y definición de proyectos y eventuales estrategias de largo plazo para desarrollar las habilidades y competencias que les permita a los ciudadanos asumirse como titulares de derechos e incidir de manera informada en la vida pública. Con este propósito se encargó la elaboración de dicho Informe a un grupo de especialistas e investigadores de diversas instituciones académicas, coordinados por El Colegio de México, y con la participación del Instituto Nacional Electoral. (Somohano, M., 2015, p.7)

El cual tiene como objetivo: poner a disposición de la sociedad información objetiva, actualizada y relevante sobre valores, percepciones y prácticas de la ciudadanía en nuestro país, a través de seis dimensiones analíticas:

- Estado de Derecho y Acceso a la Justicia
- Participación Política
- Sociedad Civil y Participación no Electoral
- Vida Comunitaria
- Valores Democráticos
- Redes de Asociación e Implementación

Es así como nos da las características de la sociedad mexicana, su percepción, los hallazgos y deficiencias en cuanto a cómo andamos en materia de la construcción de ciudadanía.

## 2.1 Estado del arte COMIE

Se recurrió a la consulta del *Estado del Conocimiento del COMIE. (2013) "Formación en ética y valores". "Procesos de Formación. Vol. I"*. en donde encontramos que la temática de formación ciudadana no figuraba en los estados del conocimiento, es hasta la década 1992-2001 cuando se desarrollan apartados que refieren a la formación ciudadana, pero desde connotaciones diferentes,

Se muestran los aportes realizados en la Investigación Educativa, estableciendo una tipología según lo encontrado. Hay trabajos de construcción teórica (trabajos de análisis para la construcción de conceptos, teorías, etc.), constataivos (diagnósticos sobre cómo es la realidad), prescriptivas (el deber ser de la realidad), y reflexiones informadas (investigaciones previas o experiencias sistematizadas).

Se analizaron libros, revistas de reconocido prestigio, ponencias, tesis de posgrado, en donde se encontró que en el 2006 y en el 2011 hubo una mayor producción en cuanto al tema. Por ejemplo; en 2009 tan solo hubo 11 ponencias del Congreso realizado por el COMIE.

Se han realizado diversas investigaciones de las cuales se han retomado diversos enfoques de la educación cívica; desde la perspectiva del SEN (Sistema Educativo Nacional), la sociedad civil, los procesos electorales, la cultura política y la democracia y ciudadanía. Aunque hay una baja producción de estudios sobre análisis curriculares, que aborden; la transversalidad temática, los estudios diagnósticos, las propuestas integrales sobre la práctica educativa, los valores como la justicia y la tolerancia, el diagnóstico sobre los procesos de politización en los niños de México.

Se encontró una organización acorde a las características de los trabajos presentados, que, aunque cuentan con planteamientos generales, están bien fundamentados. Por ejemplo; reflexiones acompañadas de teorías, que aportan elementos conceptuales; ciudadanía, dimensiones, modelos, su relación con la educación, su contexto y desafíos.

Se realizó una distribución temática de trabajos de formación ciudadana. En el cual se delimitó conforme criterios las áreas de acuerdo con las temáticas encontradas, la obra se divide en siete subáreas:

- Eticidad, moralidad y esteticidad
- Valores profesionales y ética profesional
- Filosofía política
- Equidad de género
- Valores de profesores y estudiantes
- Corporeidad, movimiento y educación física
- Formación ciudadana y derechos humanos

Dentro de la subárea de formación ciudadana y derechos humanos, que es en este caso la que nos compete, a partir de las características de los 79 materiales revisados se dividen en seis categorías:

- Formación ciudadana en general
- Formación cívica escolar
- Cultura y ciudadanía
- Ética y ciudadanía
- Cultura política y
- Violencia y ciudadanía

En la temática *formación ciudadana en general*, se encontró que los espacios educativos son vistos como una oportunidad para formar ciudadanos, pero no hay un referente de un modelo pedagógico a seguir o un nivel educativo específico.

En la categoría de *formación cívica*; se establece que es en la reforma curricular de 1999 en donde se establece la asignatura: Formación Cívica y Ética para 2° y 3er grado. Hay una indagación de valores: el respeto y la tolerancia como parte del proceso educativo. Señala también que en 2003 con apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), se abren convocatorias para el financiamiento de proyectos de investigación que dan cuenta de procesos formativos, percepciones de los alumnos de su propio aprendizaje y un análisis curricular que nos ayudan a comprender el fenómeno educativo en este campo. (Molina, A. y Heredia, E., 2013, p.232)

Hay trabajos de análisis con respecto al trabajo que realiza el docente, los logros y los indicadores que se han utilizado con respecto a la asignatura.

En *cultura y ciudadanía* se aborda la ciudadanía en diferentes dimensiones: multicultural e intercultural.

En el caso de *ética y ciudadanía* su fundamento se hace a partir de la filosofía y la articulación que existe entre ciudadanía, educación y ética.

Para el caso de *cultura política* hay un referente a la escuela como el espacio que debe proveer los insumos necesarios para ejercer la política mediante procesos de formación intencionados. Así como la recuperación del significado que le dan los estudiantes.

Y por último, en la categoría *violencia y ciudadanía*, se muestran los contextos que prevalecen.

En los hallazgos se encuentra que gran parte de las investigaciones son cualitativas y documentan el quehacer educativo, además de que dan un soporte teórico mediante la categorización o conceptualización en torno a la ciudadanía, se reflexiona sobre factores como las condiciones socioculturales, la preocupación del profesor por mantener el orden, la falta de preparación de las clases, la carga administrativa y otras circunstancias que resultan ser perjudiciales para el ejercicio de la democracia.

Se sugiere integrar a la comunidad y padres de familia, a fin de generar ambientes democráticos en donde los alumnos desarrollen habilidades aprendidas. De la misma forma se retoma la práctica docente y una mirada introspectiva que le permita revisar los métodos de enseñanza que emplea, así como su congruencia al ejercer su autoridad, además de una formación continua del mismo.

En un estudio de Torquemada realizado en 2009,

se describe...que en los procesos de enseñanza y aprendizaje...las actividades más frecuentes son la elaboración de textos y la exposición sobre contenidos referidos al deber ser y en menor medida se realizan actividades que implican la participación del alumno, se carece de recursos que favorecen el aprendizaje significativo, las capacidades para el análisis, la crítica y la reflexión. (Molina, A. y Heredia, E., 2013, p. 249)

La idea de alcanzar una democracia y una ciudadanía activa es un ideal difícil de alcanzar. Hay un distanciamiento entre lo que piensa el adolescente y la utilidad que le ve al emplearlo en su cotidianidad, no creen que la justicia se aplique de la misma forma para todos y que abone a los interés comunes, no existen los mecanismos que permitan a los adolescentes la toma de decisiones en diversas áreas de su vida escolar. “En el recorte exploratorio de los estudios...destaca que a los alumnos les resulta aburrido tratar temas relacionados con el sistema de gobierno, los partidos políticos, las leyes y la Constitución política” (Molina, A. y Heredia, E., 2013, p. 252).

A partir de estas consideraciones se sugiere revisar la práctica educativa y la construcción de nuevos métodos que ayuden a construir una ciudadanía democrática y activa, con participantes involucrados en y para su comunidad.

## 2.2 Prácticas y espacios para la formación ciudadana

En cuanto a las investigaciones que se han producido específicamente sobre la forma en que se imparte la asignatura, encontramos la investigación desarrollada por Molina A. (2011) Es una investigación de carácter mixta, en donde se recurre a los análisis de tipo descriptivos e interpretativos. Plantea entre sus finalidades, conocer qué se promueve en la escuela, en qué condiciones se hace y cómo se entiende la ciudadanía, es decir, la significación que le dan tanto el alumno, como el docente.

Se reconoce que en el proceso formativo del alumno influye la zona en la que viven, ya que las carencias también cuentan mucho. Es por lo tanto que esta investigación se realiza en cuatro escuelas del Estado de Hidalgo y una de la Cd. México. Bajo la premisa de que tanto el tiempo como el mundo está en constante cambio, sin embargo, la práctica sigue siendo la misma, ¿qué está sucediendo entonces?, ¿qué factor no está funcionando?, ¿se está vinculando la enseñanza a la realidad en la que vivimos?, ¿se toman en cuenta las diferencias y la diversidad entre los alumnos?, ¿se permite el libre pensamiento de los sujetos y se guía a fin de mejorar su capacidad de criterio crítico?

Su propósito fue contribuir en el análisis de las diferentes alternativas que hay para la impartición de la asignatura Formación Cívica y Ética, su nivel de apropiación y las contingencias y diferencias que se llegan a presentar durante la práctica.

De igual forma, se recurrió a los referentes teóricos que trastocan los principales componentes de esta asignatura, a fin de identificar tres dimensiones en torno a la ciudadanía y sus implicaciones:

- Un marco conceptual. Orientación, asignatura, ámbitos, propósitos, ejes, enfoque de enseñanza, rol que interpretan los sujetos y los recursos didácticos que se utilizan.

- Un marco procedimental. Concepciones, valores y prácticas ciudadanas, que tanta congruencia hay entre lo que se dice y lo que se hace, así como la distribución y aprovechamiento de tiempo, además de los contenidos, materiales y formas de trabajo.
- Un marco analítico. Comparar lo prescriptivo con lo que realmente se promueve.

En el proceso de investigación se establecieron registros de observación, en promedio 50 registros por cada escuela, una encuesta al inicio del ciclo escolar y cuestionarios aplicados posteriormente. Sólo tomando como referente segundo grado de Secundaria, lo que se justifica mediante otros estudios en donde se identifica que:

Los estudiantes de secundaria transitan de la niñez a la adolescencia, se enfrentan a nuevos espacios y formas de trabajo que generan tensiones en su formación, las que ya para segundo grado han sido de alguna manera superadas y los intereses formativos se ven modificados. (Molina, A., 2011, p.28)

Cortina Adela habla de “ciertos valores indispensables para la conformación de una ciudadanía consciente y comprometida...donde los principios que subyacen a la igualdad, la libertad, el respeto activo y la tolerancia son base fundamental” (Molina, A., 2011, p.31). ¿Cómo se entiende la ciudadanía dentro de nuestra cultura?

La ciudadanía alude por un lado a el status que la persona adquiere una vez que es reconocido por la cultura y el país en que nace, por los derechos y obligaciones que también adquiere formalmente al alcanzar una edad determinada, así como el hecho de pertenencia y su compromiso político, no importando que sea de forma activa o pasiva, “ni la ciudadanía, ni la democracia constituyen una práctica natural, espontánea o predeterminada; al contrario, estas son producto y parte de un proceso de construcción, práctica social que se construye y deconstruye históricamente” (Molina, A., 2011, p.34).

La ciudadanía se ha ido trabajando y da cuenta de tres vertientes: una ciudadanía civil, una política y una social. En donde la ciudadanía civil abarca las libertades y los derechos que tienen las personas, entre ellas el derecho al voto y a ser votado, que deriva en ciudadanía política; sin embargo, la ciudadanía social se extiende hacia lo que como comunidad se quiere alcanzar.

La construcción de una ciudadanía activa requiere poner en acción el ejercicio de deberes y derechos, como condiciones necesarias para promover la participación abierta, responsable e informada...demanda la identificación de condiciones de igualdad, pero a la vez, la manifestación de las diferencias y el respeto a la diversidad en condiciones de equidad, para promover el bien común. (Molina, A., 2011, p.41)

Entonces, ¿cómo lo logramos?, ¿hay alguna forma que garantice el éxito asegure el buen vivir en una sociedad tan plural y desigual?, ¿qué tan importante es la puesta en práctica de todas las situaciones?

Estas condiciones parecen replicarse en los planes de estudio, mediante la caracterización de competencias cívicas. Por lo tanto, se requiere conocer las metodologías y planteamientos que se establecen a fin de reconocerlas y saber si se están llevando a la práctica.

Se busca que la asignatura sea un espacio donde se dé un proceso de formación intencionado de manera sistemática, el que la escuela forme a los alumnos con conciencia de sujetos morales, sociales y políticos; con amplia confianza en su valía, en su capacidad para hacerse escuchar e influir en el curso de los acontecimientos públicos; con un marco de referencia para el ejercicio responsable de su libertad en torno a valores que orienten su actuación cotidiana. (Molina, A., 2011, p.62)

En el estudio realizado por Molina Amelia, se retomaron 5 categorías ordenadoras que forman parte del andamiaje de este trabajo y que son construcción de Reguillo Rossana (2002), las cuales son:

- Actores sociales.
- Fuentes para la información y la participación.
- Instituciones sociales: influencia y valoración.
- Virtudes y valores cívicos.
- Participación ciudadana: tipos y espacios.

De igual forma, se hace hincapié al contexto en que están insertados los jóvenes, con la finalidad de “contrastar el ejercicio de la ciudadanía...en contextos diferenciados: urbano marginal, no marginal y rural marginal” (Molina, A., 2011, p.66), hay una distribución similar por género y el promedio de edad es de 14 años.

Se muestra a una población desinteresada en lo que sucede en el país de México y que no forma parte del intercambio de opiniones entre sus pares (92.7%), en donde su principal fuente de apropiación cultural, es la televisión y la radio y es en estos dos en donde giran generalmente sus conversaciones.

El 66.7% piensa que en México no hay confianza en el gobierno, de igual forma que no hay respeto por las leyes y la justicia es desigual. Además de que se divide la opinión en cuanto a la percepción que se tiene a la hora de resolver los conflictos, el respeto de los derechos humanos y el ejercicio del voto. En lo que la mayoría sí concuerda (75.8%), es que no podemos seguir viviendo de la manera como actualmente lo hacemos.

Hay un consenso entre opiniones en el que reflejan que las normas escolares establecidas si se promueven por medio de las autoridades, pero no por los mismos compañeros, quienes muestran indiferencia y poca colaboración al respecto, además de que predomina el discurso, pero no la práctica.

El aprendizaje de la asignatura es difícil trasladarlo a su vida diaria y su participación democrática se limita a la elección del jefe de grupo u organización de convivios, tampoco existen mecanismos para que decidan sobre su vida escolar, hay una brecha entre lo que se vive en el aula y lo que piensa. Tampoco son partícipes en cómo, cuándo y qué contenidos se trabajan en clase, debido a que el profesor es quien regula estas instancias.

Hay poca participación fuera de la escuela en organizaciones, sindicatos, agrupaciones religiosas y culturales o algún club deportivo, de parte de los mismos, pero también de sus padres.

Son siete las organizaciones en las que se observa poca o nula participación de los alumnos, partidos políticos, agrupaciones religiosas, ejército, sociedades de alumnos, cruz roja, sindicatos y manifestaciones o recolectando firmas para favorecer algo o no.

No hay un fomento por la colaboración o participación en las actividades en la vida escolar, mediante el uso de la conciencia social. No hay una planeación que adecue la asignatura o los contenidos cuando el profesor llega a faltar, además de que el tiempo destinado a la asignatura no se lleva con rigor, pues se llegan a perder 26 horas de trabajo entre los tiempos que se manejan en la práctica. Además de que los proyectos destinados para el 5° bloque de la asignatura muchas veces no se llevan a cabo o en el mejor de los casos se hacen en la mitad de tiempo propuesto para ello.

Los temas son tratados superficialmente, no se cubren en su totalidad y en algunos el docente los deja a consideración de lo que investigue el alumno o no se dan por no ser del dominio del docente. Hay una desarticulación entre lo que se considera en el aula y la vida cotidiana del adolescente

Cabe mencionar también que se señala que parte de la asignatura se utiliza para otras actividades que no tienen que ver con su formación cívica y en muchos casos se adhieren a la mera trasmisión y adquisición del conocimiento sin

promover el debate, la reflexión o la discusión crítica del tema, pues es generalmente el profesor el que se encarga de dar el tema y el alumno de cumplir con las actividades que se le solicitan.

Por otro lado, la conducta se regula mediante la obediencia a la autoridad sin cuestionamientos y que de no ser de esa forma se castiga mediante sanciones, que no llevan al estudiante a algún ejercicio que lleve a la práctica lo aprendido.

Molina Amelia, también señala que el primer referente del maestro para impartir la asignatura es el libro de texto, “es la brújula o guía permanente, tanto del docente como del alumno” (2011, p.128), por lo que analizar de qué forma está contribuyendo a la formación de la ciudadanía del adolescente es importante y analizarlo nos dará cuenta si el problema estriba en este recurso o el problema va más allá; en el docente.

### **2.3 Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México. Cultura Política**

El *informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México, (2015)* se realizó con la colaboración del Colegio de México y el IFE, en el cual se aplicaron 11 mil cuestionarios aplicados a hombres y mujeres de 18 años o más, durante agosto, 2013, en cinco regiones geográficas, diez estados y 12 municipios, al mismo tiempo se llevó a cabo en redes mediante 169 entrevistas a líderes o representantes de asociaciones, con el fin de conocer que tanto ha avanzado México en cuanto a la construcción de ciudadanía, pese a las condiciones de desigualdad, pobreza, desconfianza y otras condiciones que pueden vulnerar las condiciones de la sociedad mexicana.

Además de que este informe tiene como objetivo establecer un punto de partida a fin de generar proyectos y estrategias que contribuyan a fomentar una cultura política y concientizar a los ciudadanos sobre sus derechos, ya que si bien se han hecho algunos proyectos, estos no llegan a consolidarse a largo plazo.

Se trabajó bajo la hipótesis de que: México en esta etapa de construcción deberá sujetarse al Estado de derecho que demanda que se ejerza una democracia que respete los derechos de los individuos, sus derechos cívicos, sociales, económicos y culturales, una tarea muy compleja debido a que la sociedad mexicana

se caracteriza por la desconfianza entre las personas y de éstas hacia la autoridad, especialmente en las instituciones de procuración de justicia; por la desvinculación social en redes que vayan más allá de la familia, los vecinos y algunas asociaciones religiosas, y por el desencanto con los resultados que ha tenido la democracia. (Somuano, M., 2015, p.11)

Se definió ciudadanía como la igualdad que existe entre los individuos en cuestión de derechos y obligaciones que lo hacen perteneciente a una comunidad.

Se trabajaron seis dimensiones como parámetros para medir la ciudadanía en México:

- Ciudadanía, Estado de derecho y acceso a la justicia.
- Vida política y calidad de la ciudadanía.
- Sociedad civil y ciudadanía (participación no electoral).
- Vida comunitaria y ciudadanía.
- Valores y calidad de la ciudadanía.
- Ciudadanía y redes personales y organizacionales.

En la primera categoría: ***Ciudadanía, Estado de derecho y acceso a la justicia*** se establece que para lograr una democracia de calidad el sistema legal debe sujetarse al Estado de derecho, respetar los derechos humanos y civiles.

Sin embargo, en nuestro país se encontraron varios factores que difieren de lo anterior, por ejemplo;

- Hay una práctica discriminatoria que vulnera a los ciudadanos y que está muy arraigada en la sociedad mexicana, se trata diferente ante la justicia o la autoridad, por ejemplo; a quien sea mujer (26.4%), por su clase social (20.4%), a quien no goce de cierta apariencia física (18.4%), o por su color de piel (10.2%), o sea indígena (5%), lo que genera exclusión.
- Si bien el Estado es quien nos debería proporcionar seguridad, hay una falla latente en cuanto a cómo se ejerce la autoridad, ya que la ciudadanía se siente desprotegida ante el abuso de la autoridad, aunado a esto la práctica de la impunidad y la corrupción.
- “La ley se respeta poco o nada... Sin confianza en el correcto cumplimiento de la ley, tampoco puede haberla en la autoridad y las instituciones; por lo tanto, no puede haber un Estado de derecho consolidado... los mexicanos tienden a no denunciar el delito (61%)... la falta de denuncia se debe principalmente a la falta de confianza en las autoridades (52%) y la percepción de que denunciar no sirve para nada (63%). Se establece que la mayoría de las personas que fueron víctimas tuvieron malas experiencias con las autoridades en el pasado (40%) y en más de la mitad de los casos no sirvió de nada, sin duda algo muy preocupante.

En cuanto a la *Vida política y calidad de la ciudadanía*, hay una escasa participación, lo que lleva a “un impacto negativo sobre la rendición de cuentas de quienes gobiernan, así como sobre la igualdad política” (Somuano, M., 2015, p.21). Por ejemplo:

- El abstencionismo durante la participación electoral, en las elecciones para el año 2012 se observó que del padrón, sólo el 62.08% emitió su voto para elegir presidente y renovar la Cámara de Diputados, entre estos el rango de edad de los participantes fue de 40 a 79 años, los jóvenes de 20 a 39 años y personas mayores de 80 se abstienen a participar, “el alza del abstencionismo parece estar acompañada por un progresivo descrédito de las instituciones políticas —particularmente los partidos políticos— reflejado en una disminución de la confianza que los ciudadanos tienen en aquéllas... y las crecientes desigualdades sociales” (Somuano, M., 2015, p.22).

Se identificaron factores que determinaron que el votante asista a las urnas, como que el sujeto se identifique con cierto partido, sea mujer, tenga un empleo fijo, viva en cierta zona o participe ya anteriormente en algún otro mecanismo de participación política. Sin embargo, “el sentido de eficacia política externa (es decir, la creencia de que uno es eficaz cuando participa en política y que por ende el gobierno responderá nuestras demandas) tiene un efecto negativo sobre la probabilidad de votar” (Somuano, M., 2015, p.24).

En cuanto a la equidad de género hay una marcada diferencia cuando se trata de la representación femenina. “En 2003 la representación femenina apenas alcanzaba cifras de 15% a nivel global” (Somuano, M., 2015, p.24), si bien se ha incrementado conforme pasan los años, aún sigue existiendo una brecha. Lo mismo sucede con la representación que se ejerce en la Cámara de Diputados y Senadores. Sin embargo, en el ámbito electoral hay más participación de las mujeres (66.08%); ocho puntos porcentuales por encima de la de los hombres.

**Sociedad civil y ciudadanía (participación no electoral).** Aunque el voto es un indicador para el ejercicio de la democracia, este es solo parcial. Hay otros tipos de participación no electoral como:

Intervención en campañas electorales, actividades comunitarias, contacto con autoridades gubernamentales, caravanas de automóviles, mítines o actos masivos, firma de peticiones y reparto de volantes de casa en casa...la ocupación de edificios públicos, el bloqueo de lugares públicos, la participación en marchas y los actos encaminados a derrocar al gobierno. (Somuano, M., 2015, p.27)

Hay poco involucramiento de la ciudadanía. Se identificó que un 39% habla con conocidos sobre temas políticos, mientras que muchas otras formas de participación se encuentran debajo del 12%. Y solo 1 de cada diez mexicanos comparten temas relacionados con la política mediante las redes sociales. En cambio, hay una mayor participación de los hombres en estas actividades y tienen cierta relación con el nivel educativo y los recursos que se tienen, debido a que, en los hombres es mayor.

Otro punto es, **Vida comunitaria y ciudadanía**, donde se analizaron de acuerdo con diversos indicadores, por ejemplo: “1) membresía en organizaciones sociales; 2) actos de solidaridad y altruismo; 3) actitudes hacia protestas, gobierno, y 4) empoderamiento” (Somuano, M., 2015, p.33).

Los resultados que se arrojaron fueron los siguientes:

Respecto a la membresía en organizaciones sociales, se recabó la información de 12 tipos de organizaciones, en donde se establece que hay participación activa e inactiva en organizaciones religiosas, asociaciones de padres de familia, organizaciones deportivas, partidos políticos, sindicatos, grupos estudiantiles y otras, siendo la integración a asociaciones religiosas la más común (21%), mientras que las organizaciones para la protección de los derechos humanos solo cuentan con el 1.08% de participación. Sin embargo, el 46% de las y los mexicanos reporta que nunca ha tenido esta experiencia. Siendo los hombres, quienes tienen más participación en este tipo de actividades y el sector pobre es

menos propenso a sumarse a estos grupos, manifestándose lo mismo en cuanto a niveles de escolaridad.

Acerca de los actos de solidaridad, filantropía y altruismo, la encuesta reveló el porcentaje de actividades relacionadas con estas prácticas, entre las que están; el haber donado dinero a la cruz roja (64.05%), haber ayudado a algún desconocido (54.92%), haber donado alimentos, medicina o ropa en caso de desastre (40.54%), voluntariado (26.72%), donación de sangre (17.9%), entre otros.

Con respecto a las actitudes hacia protestas, gobierno y empoderamiento, se analizó la aceptación y rechazo que se tiene y la receptividad hacia quienes nos representan y el poder de influencia hacia ellos.

Se registró que la ciudadanía mexicana rechaza la toma de carreteras y oficinas gubernamentales, pero también opina que a los políticos no les importan sus opiniones, presentando un dilema en la promoción de demandas ciudadanas...tres cuartos de la población creen que los políticos no se preocupan por ellos. (Somuano, M., 2015, p.39, 40)

**En Valores y calidad de la ciudadanía.** Los valores que están relacionados con la democracia y el capital social en donde se destaca que más de la mitad está a favor de la democracia, pero hay una percepción general de la democracia como un sistema donde muchos participan, pero pocos ganan, no importando el género o la condición económica.

En cuanto a la confianza interpersonal e institucional, se halló que la confianza entre las personas es un bien escaso. Solo el 30% consideran que se puede confiar en el otro.

Sobre las instituciones, se detectó que están por debajo del 50% aquellos que van de la mano con la representación política en el país, partido políticos, diputados, sindicatos, gobierno municipal y otros; “La falta de confianza en los gobiernos municipales, estatales y, en menor medida, el federal es preocupante, ya que el ciudadano no se relacionará con los gobiernos para resolver problemas ni los verá

como entidades que existen para su beneficio”. (Somuano, M., 2015, p.49) En cambio, las iglesias, los maestros y el ejército están entre el 50 y 70% de aceptación en los niveles de confianza.

***Ciudadanía y redes personales y organizacionales.*** Este documento considera a la ciudadanía como un constructo social, no solo individual, se entiende la ciudadanía como “agencia en sistemas políticos de representación indirecta” (Somuano, M., 2015, p.51) para el acceso a los derechos.

En cuanto al capital relacional para el acceso a los derechos, las mujeres son quienes están más aisladas, el nivel económico y el grado de estudios, así como el colaborar en campañas electorales, al igual que la pertenencia a partidos políticos incrementan la probabilidad. Entre las consideraciones, se encuentra que “la mayoría posee sólo un contacto, lo que nos habla de escasez y monopolio de la intermediación” (Somuano, M., 2015, p.60).

Por último, se mencionan las redes, es decir asociaciones que nos representan, “prácticamente la mitad de los municipios presentan redes muy fragmentadas, dificultando comunicación y coordinación entre actores y, en ese sentido, reduciendo potencialmente su capacidad de incidencia sobre el poder público” (Somuano, M., 2015, p.67).

En resumen, queda mucho trabajo todavía por hacer para construir una democracia y un respeto por las instituciones que inviten al ciudadano a colaborar con éstas y participar activamente. Por otra parte, estos estudios son relevantes porque proporcionan un panorama de los desafíos existentes en nuestro país en materia de construcción de ciudadanía. Asimismo, hace evidente la necesidad de valorar y fortalecer espacios no sólo curriculares que contribuyan a la formación de los adolescentes en y para la vida democrática.

## 2.4 Origen y evolución de la Formación Cívica y Ética en Educación Básica Secundaria (1999-2006-2011)

Se hará un breve recorrido de las diferentes reformas que en materia educativa se han hecho y la transformación en específico a esta asignatura, tanto en su conceptualización, objetivos y tiempos que se han previsto para la misma. Iniciando por la de 1999, año en el que se transita del Civismo a Formación Cívica y Ética.

Para el análisis, se tomará como base, la reforma de 2011, por ser la que está vigente para tercer grado de secundaria en el ciclo escolar 2019-2020. A pesar de que durante el año 2017 la Secretaría de Educación Pública diseñó un Nuevo Modelo Educativo, que se iría incorporando gradualmente, con el cambio de gobierno y según la política educativa de nuestro país, se regresó a trabajar de acuerdo al plan y programas del 2011.

Es necesario revisar las diferentes reformas que se han sucedido a lo largo del tiempo y las modificaciones que se le han hecho a la asignatura: *Formación Cívica y Ética* con el propósito de responder a algunos de nuestros planteamientos: ¿qué se entiende por formación cívica y ética según las reformas curriculares en México y cuáles son sus principales diferencias?, ¿qué desafíos o problemas se destacan?, ¿cómo se busca incidir en la formación ciudadana desde el sistema educativo? y ¿qué congruencia y pertinencia tiene la asignatura formación cívica y ética en el contexto actual?

Díaz, Á., e Inclán, C., sostienen que: las reformas educativas se han pensado desde arriba (el Estado) y bajan a los docentes. Las reformas impuestas por el Estado son actos de gobierno, esfuerzos para incorporar el conocimiento internacional, responder a las demandas de la sociedad global y con intereses relacionados a demandas de extranjeros y privados. (2000, p.1, 2)

Lo que hace que los docentes terminen siendo ejecutores de proyectos ajenos, con un currículo universal descontextualizado de las problemáticas en México, que difícilmente se adapta a nuestra realidad, pareciera ser que se adopta lo que en

otros países ha funcionado, existe una falta de identificación con la propuesta, y la carencia de un logro de estatus frente a una suerte de obrerización docente, en donde solo abonan los resultados que se puedan medir, es decir, se privilegia la memoria antes que la práctica, dificultando un avance en cuanto al significado que el alumno pudiera imprimirle en su vida diaria.

Por lo tanto, revisaremos la pertinencia y congruencia de la asignatura Formación Cívica y Ética en nuestro contexto, si las reformas sólo están plasmadas como acciones (sugerencias) que se deberían de poner en práctica, pero que no se han podido lograr por la demanda que existe sobre establecer objetivos medibles y cuantificables, dejando de lado la reflexión crítica como parte importante del estudiante para su desenvolvimiento y participación cívica dentro de la sociedad o si por el contrario, mediante el constante reformar se ha logrado ciudadanos integrales, más conscientes e involucrados, que han pasado de la simple memorización del concepto a la práctica reflexiva del mismo.

Hace sentido entonces analizar las reformas curriculares que se han hecho y los cambios que están marcados en sus objetivos, así como analizar si han dado los resultados esperados o si hay algún factor que esté determinando que no esté sucediendo.

Conjuntamente debemos tener en cuenta que todo cambio lleva un proceso e implementar reformas constantemente pudiera truncar el avance que ya se haya hecho, puesto que no hay certeza en cuanto a los resultados logrados, no sabemos si el sujeto se involucró o no en la participación y adquirió las competencias necesarias a fin de mejorar su mismo entorno y por lo tanto, al país, entonces ¿qué se necesita?, ¿es necesario cambiar continuamente el plan de estudios conforme cambia la política del país?, ¿cómo se puede articular la educación que recibimos de la escuela con el contexto en el que vivimos?

Para ello esbozaremos brevemente las reformas propuestas y sus puntos en común y sus diferencias, sus proyectos y su implementación y su relación con el contexto en el que se efectúan, a fin de hacer una reflexión sobre lo que pudiera

ser de utilidad actualmente, en donde una reforma sucede a otra sin una misma guía, ni un rumbo claro.

A partir del análisis se expondrán los elementos más relevantes que se identificaron para que la construcción de ciudadanía y democracia en nuestro país tenga poco avance y cómo podemos abonar como pedagogos para lograr un cambio más significativo, a fin de construir contextos de igualdad y formación de ciudadanos integrales que abonen a una sociedad más incluyente y participativa.

### **2.4.1 Reforma Curricular 1999**

Desde 1993 la obligatoriedad de la secundaria de acuerdo a la Ley General de Educación promulgada el 12 de julio de ese mismo año queda establecida, confiriéndole un grado más de importancia a fin de garantizar una transición adecuada del adolescente al campo laboral y a la inserción de este con la sociedad.

Mediante ella la sociedad mexicana brinda a todos los habitantes de este país oportunidades formales para adquirir y desarrollar los conocimientos, las habilidades, los valores y las competencias básicas para seguir aprendiendo a lo largo de su vida; enfrentar los retos que impone una sociedad en permanente cambio, y desempeñarse de manera activa y responsable como miembros de su comunidad y ciudadanos de México y del mundo. (SEP, Plan de estudios, 2006)

Se revisará el programa que se introdujo en 1999 y la evolución de su enfoque, propósitos y contenidos, debido a que en el contexto actual en los planes y programas (2006 y 2011) se pretende que la asignatura sea transversal y desarrolle en los sujetos competencias que mejoren su realidad.

En 1999, se produjo un cambio en la asignatura de Civismo, que si bien se centraba en el conocimiento de los derechos y obligaciones de los ciudadanos, la organización de la forma de gobierno y de las instituciones, así como el conocimiento de lo que establece la Constitución, las leyes y las normas, estas por si solas ya no eran suficientes para formar ciudadanos reflexivos de su entorno y participativos en la mejora de su comunidad.

Así es que los programas de Formación Cívica y Ética introdujeron la reflexión ética como un contenido explícito en el currículo de la educación secundaria y como complemento del Civismo que se venía impartiendo en este nivel. Se buscó además, abrir los espacios de tolerancia a la diversidad, realizar una transición pacífica hacia la democracia y construir un país incluyente.

Igualmente, fortalecer en los estudiantes el desarrollo de su capacidad crítica respecto a los principios que la humanidad ha conformado a lo largo de su historia y sentar las bases para que reconozcan la importancia de la actuación libre y responsable para el desarrollo personal pleno y en el mejoramiento de la vida social.

De esta manera, se vincularon aspectos de la vida ciudadana con las características y proyectos personales de los adolescentes, al tiempo que se tendieron puentes para impulsar el desarrollo individual de los alumnos sin perder de vista su participación y pertenencia a la sociedad.

De acuerdo al Acuerdo 253 publicado en el DOF el 3 de Febrero de 1999; es a partir del ciclo escolar 1999/2000 que se hace la incorporación curricular de la asignatura de Formación Cívica y Ética en el nivel de Secundaria, desplazando al Civismo que se impartía tres horas a la semana en 1er y 2do grado de secundaria, así como a la materia de orientación educativa impartida en 3er grado, de igual forma tres horas semanales y que cubría aspectos que correspondían a esta área.

Esta asignatura para tercer grado se implementó a partir del siguiente ciclo escolar, su enfoque pretende formar en conocimientos, valores y principios que el estudiante lleve a la práctica, se busca que sea formativo, laico, democratizador, nacionalista, universal, preventivo y comunicativo:

- Formativo, se busca que el estudiante se forme en valores, actitudes, destrezas, tenga conocimiento de sí mismo y de sus derechos y responsabilidades.
- Laico y no doctrinario, de acuerdo con el artículo 3o. Constitucional, Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina, contribuirá a la mejor convivencia humana, fomentando la diversidad.

- Democratizador, una propuesta de diálogo, en donde el respeto, la equidad y la tolerancia fungen como condiciones de la convivencia, indispensables para llegar a los acuerdos y decisiones comunitarias que facilitan la vida social.
- Nacionalista, busca desarrollar y fortalecer el sentido de pertenencia a la Nación, el orgullo de ser mexicano, mediante el reconocimiento a la pluralidad cultural en la que se funda nuestra identidad nacional, y aprecio a nuestros recursos, su cuidado y la preservación de nuestra soberanía como Nación.
- Universal, el sentido de pertenencia de los sujetos con su entorno, el medio ambiente y la humanidad fomentando el respeto, la colaboración y la reciprocidad entre los individuos y entre las naciones.
- Preventivo, ofrece a los estudiantes el conocimiento necesario que le permita vivir responsablemente, para ser consciente de las consecuencias de sus actos, a fin de tener una vida plena y responsable.
- Comunicativo, propicia y enfatiza el diálogo, a fin de desarrollar actitudes y habilidades que se requieren para el desarrollo de una vida democrática.

Por ello, se cambiaron su énfasis y la didáctica, habrán de fomentar en alumnas y alumnos los valores individuales y sociales que consagra nuestra Constitución, particularmente los del artículo 3o.

La asignatura está basada en los valores de la vida democrática y busca promoverlos.

El objetivo de la asignatura es:

Proporcionar elementos conceptuales y de juicio para que los jóvenes desarrollen la capacidad de análisis y discusión necesaria para tomar decisiones personales y colectivas que contribuyan al mejoramiento de su desempeño en la sociedad. Se busca que los alumnos y las alumnas aprendan a considerar y asumir su entorno social como un ambiente propicio para el ejercicio de actitudes comunitarias y cívicas. (Cantón, V. y Aguirre, M., 1999)

Se sugieren actividades para trabajar como:

- Lectura y análisis de textos y casos.
- Ejercicios de autorregulación.
- Discusión de dilemas.
- Uso de materiales audiovisuales.
- Periódico mural.
- Técnicas grupales.
- Sociodramas, escenificaciones y juegos.

En cuanto al tema que nos compete podemos notar que se adjudican 35 horas bajo el tema: *Los derechos, las leyes, el gobierno y la participación ciudadana como acuerdos y vías para la convivencia y el desarrollo político, económico y social de nuestro país*, el cual se compone de cuatro subtemas:

- La Constitución: ley suprema para la convivencia y el desarrollo social de México. Principios y forma de gobierno.
- Atributos y responsabilidades de la autoridad.
- La participación ciudadana como vía de influencia en los asuntos públicos.
- Las responsabilidades de los ciudadanos.

### 2.4.2 Reforma Curricular 2006

Para el caso de la Reforma planteada para el 2006, se aspira establecer una mejor articulación entre los niveles de educación básica, de forma gradual y mediante la enseñanza complementaria de las asignaturas que componen la línea curricular de las Ciencias Sociales: Geografía, Historia y Formación Cívica y Ética, se pretende actualizar los contenidos y crear el desarrollo de competencias a fin de garantizar el respeto a nuestra culturas y la solidaridad con los demás.

De igual manera, busca la contribución de todas las asignaturas del currículo para el desarrollo de la reflexión cívica y ética, la creación de espacios en donde se ejerza la democracia, el desarrollo de la autonomía y la responsabilidad.

En cuanto a lo que significa la formación ciudadana:

“La formación ciudadana” se orienta a la promoción de una cultura política democrática, que se sustenta en el conocimiento de las características esenciales de los órganos políticos y sociales del Estado, y en el desarrollo de compromisos de la ciudadanía con la legalidad, la justicia, el respeto a los derechos humanos y la organización de un gobierno democrático. (SEP, 2006, p. 13)

De igual forma, se entiende que “la formación ética se orienta al desarrollo de la autonomía moral... la capacidad de las personas para elegir libremente entre diversas opciones de valor basándose en principios éticos identificados con los derechos humanos y la democracia”. (SEP, 2006, p.13)

Se establecen ocho competencias en el programa de la asignatura, las cuales son descritas como:

El conjunto de nociones, estrategias intelectuales, disposiciones y actitudes que permitan a los estudiantes responder ante situaciones de su vida personal y social, en las que se involucra su perspectiva moral y cívica: al actuar, tomar decisiones, elegir entre opciones de valor, encarar conflictos y participar en asuntos colectivos. (SEP, 2006, p. 10)

Estas competencias van desde lo particular a lo general, se trabajan los conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes individuales, los derechos y responsabilidades que nos otorga el estado y nuestra relación con el mundo inmediato, para después pasar al desarrollo de las mismas pero en un plano más encaminado a la política y nuestra participación en la sociedad.

1. Conocimiento y cuidado de sí mismo.
2. Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad.
3. Respeto y valoración de la diversidad.
4. Sentido de pertenencia a la comunidad, a la nación y a la humanidad.
5. Manejo y resolución de conflictos.
6. Participación social y política.
7. Apego a la legalidad y al sentido de justicia.
8. Comprensión y aprecio por la democracia.

Se pretende que el docente no funja solamente como mero transmisor de contenidos, más bien, que sea ejemplo mediante la acción en sus actitudes y en sus relaciones, para favorecer el respeto, la participación y el diálogo dentro del aula. Que siempre esté en busca de la mejora personal, que comprenda la situación del mundo actual y cree situaciones al estudiante que le permitan generar esta conciencia ética, autonomía responsable y la resolución de problemas, así como vincular estos contenidos con otros de otras asignaturas involucrando a toda la institución para formar individuos íntegros.

Se trabajan los contenidos de forma articulada, bajo tres ejes formativos: formación para la vida, formación ciudadana y formación ética, a fin de lograr un equilibrio entre las competencias cívicas y éticas

De los cuales parten los propósitos de la asignatura, enunciados a continuación:

- Conozcan la importancia de los valores y los derechos humanos que han sido creados a lo largo de la historia como referencias para la comprensión del mundo social y la conformación de una perspectiva ética; que expresen ésta en su acción cotidiana y sus relaciones con los demás.

- Identifiquen las características de la democracia en un Estado de derecho; comprendan el sentido democrático de la división de poderes, el federalismo y el sistema de partidos; conozcan y asuman los principios que dan sustento a la democracia: justicia, igualdad, libertad, solidaridad, legalidad y equidad.
- Comprendan el significado de la dignidad humana y de la libertad en sus distintas expresiones y ámbitos.
- Construyan una imagen positiva de sí mismos: de sus características, historia, intereses, potencialidades y capacidades; se reconozcan como personas dignas y autónomas; aseguren el disfrute y cuidado de su persona; tomen decisiones responsables y fortalezcan su integridad y su bienestar afectivo, y analicen las condiciones y alternativas de la vida actual para identificar posibilidades futuras en el corto, mediano y largo plazos.
- Valoren a México como un país multicultural; identifiquen los rasgos que comparten con otras personas y grupos, y reconozcan a la pluralidad y al respeto a la diversidad como principios fundamentales para una convivencia democrática en sociedades multiculturales.
- Desarrollen actitudes de rechazo ante acciones que violen los derechos de las personas; respeten los compromisos adquiridos consigo mismos y con los demás; valoren su participación en asuntos de interés personal y colectivo para la vida democrática, y resuelvan conflictos de manera no violenta, a través del diálogo y el establecimiento de acuerdos.
- Desarrollen habilidades para la búsqueda y el análisis crítico de información; construyan estrategias para fortalecer su perspectiva personal de manera autónoma ante diversos tipos de información, y desplieguen capacidades para abordar los medios de comunicación como una vía para formarse una perspectiva de la realidad y para asumir compromisos con la convivencia social. (SEP, Plan de estudios, 2006)

Se sugieren recursos didácticos para trabajar como:

- Publicaciones y boletines de instituciones y organismos públicos
- Textos literarios
- Revistas, prensa escrita y publicaciones periódicas
- Materiales audiovisuales

- Reglamentos, leyes, constituciones comentadas y documentos jurídicos.
- Gráficas y estadísticas
- Uso de las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

Se reduce el número de asignaturas, de 11 a 9, aunque la carga horaria sigue siendo la misma: 35 horas a la semana.<sup>4</sup> Los programas de Formación Cívica y Ética comprenden dos cursos, cada uno de los cuales está integrado por cinco bloques temáticos. “El quinto bloque de cada curso propone temáticas que se sugiere desarrollar a través de proyectos de trabajo que impliquen la realización de actividades de investigación en diversas fuentes, así como exploraciones directas en el entorno próximo”. (SEP, 2006, p. 28)

El bloque cuatro: *Participación y ciudadanía democrática* consta de tres temas que abordan la construcción de ciudadanía y el conocimiento de los derechos y obligaciones de cada uno, así como los componentes del Estado Mexicano, sus principales mecanismos y las formas de organización. Con una carga de trabajo de 34 horas sugeridas.

En cuanto a las características del plan y programa de estudios.

1. *Continuidad con los planteamientos establecidos en 1993.* Se establece que a pesar del cambio de enfoque y el esfuerzo por cambiar y orientar la práctica educativa hacia el desarrollo de capacidades y competencias en los estudiantes mediante el uso de la reflexión, el trabajo en equipo y la comprensión, dejando de lado la visión memorística, el exceso de contenidos de los programas de estudios no ha beneficiado la puesta en práctica. No obstante, se retoma que los programas presenten los aprendizajes esperados, además de definir una propuesta de integración entre las asignaturas.
2. *Articulación con los niveles anteriores de educación básica.* Se toman en cuenta los propósitos formativos planteados para la educación preescolar y la educación primaria, a fin de darle continuidad a la propuesta curricular.

---

<sup>4</sup> Se puede consultar el apéndice para apreciar el mapa curricular correspondiente a esta Reforma.

3. *Reconocimiento de la realidad de los estudiantes.* Establecer una relación entre los contenidos, la realidad y los intereses del estudiante, mediante el apoyo de tutoría y la motivación que se le pueda inyectar al estudiante.
4. *Interculturalidad.* Se pretende que el estudiante reconozca el México diverso y plural y que lo integre en su vida cotidiana.
5. *Énfasis en el desarrollo de competencias y definición de aprendizajes esperados.* “Se pretende que la educación secundaria permita a los alumnos dirigir su propio aprendizaje de manera permanente y con independencia a lo largo de toda su vida” (SEP, 2006, p.19). De igual manera, servirá al docente para crear estrategias que le permitan al estudiante alcanzar las metas planteadas.
6. *Profundización en el estudio de contenidos fundamentales.* Se realizó una selección de los contenidos que serían cruciales para la formación del individuo y que la escuela puede enseñar, con el fin de ayudar en su formación y permitir al individuo crear autonomía y un aprendizaje permanente.
7. *Incorporación de temas que se abordan en más de una asignatura.* Puesto que el mundo cambia de forma acelerada y se han incorporado las tecnologías, es imperante que los estudiantes se comprometan con el medio natural y social, la vida, la salud y la diversidad cultural. Es desde esta perspectiva que se han establecido tres campos, a fin de propiciar la una formación crítica y que cada escuela deberá buscar los criterios para vincularlos con las asignaturas de acuerdo a sus propósitos.
  - Educación ambiental.
  - La formación en valores.
  - Educación sexual y equidad de género.
8. *Tecnologías de la información y la comunicación.* Se establece el uso razonado de las múltiples TIC’s a fin de ayudar al trabajo en el aula haciendo una selección adecuada de lo que se utilizara sin caer en el exceso y con el fin de aprovecharse con fines educativos.

9. *Disminución del número de asignaturas que se cursan por grado.* Debido a que la carga de asignaturas era elevada, considerando los temas y a los diferentes docentes que a los alumnos les lleva adaptarse, se redujo el número de asignaturas, pero con la misma carga de horario, con la finalidad de favorecer la comunicación y el trabajo entre el alumno y el docente.
10. *Mayor flexibilidad.* Permite a los docentes planificar las estrategias, los espacios curriculares, el material y los recursos que usarán a fin de lograr los propósitos y aprendizajes esperados de las asignaturas, confiriéndole mayor autonomía.

### 2.4.3 Reforma Curricular 2011

Se recurrió a la consulta de los programas de estudio 2011 para Secundaria, los cuales son elaborados a partir de la Reforma Curricular y se fundamentan en el marco de la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB), congruente con las características, los fines y los propósitos de la educación y del Sistema Educativo Nacional establecidos en los artículos 1º, 2º y 3º de la Constitución y en la Ley General de Educación.

La RIEB culmina un ciclo de reformas curriculares en cada uno de los tres niveles que integran la Educación Básica, que se inició en 2004 con la Reforma de Educación Preescolar, continuó en 2006 con la de Educación Secundaria y en 2009 con la de Educación Primaria.

Se habla de campos de formación en los cuales se dividen las asignaturas de educación básica, correspondiendo a la asignatura Formación Cívica y Ética el último, solamente para 2º y 3er grado de secundaria.<sup>5</sup>

- Campo de formación: Lenguaje y comunicación
- Campo de formación: Pensamiento matemático
- Campo de formación: Exploración y comprensión del mundo natural y social
- Campo de formación: Desarrollo personal y para la convivencia

Se busca el logro de competencias cívicas y éticas. Uno de los propósitos de la asignatura Formación Cívica y Ética es que los estudiantes:

Reconozcan que las características de la democracia en un Estado de derecho les permiten regular sus relaciones con la autoridad, las personas y los grupos, al participar social y políticamente de manera activa en acciones que garanticen formas de vida más justas, democráticas, interculturales y solidarias. (SEP, 2011, p.14)

---

<sup>5</sup> Se puede consultar el apéndice para apreciar el mapa curricular correspondiente a esta Reforma.

Se le da continuidad a la anterior reforma a fin de establecer “un currículo actualizado, congruente, relevante, pertinente y articulado en relación con los niveles que le anteceden (preescolar y primaria), sin alterar sus postulados y características esenciales” (SEP, 2011, p.12). Esta asignatura cuenta con tres ejes que pretenden ayudar al alumno a la reflexión y al compromiso para el mejoramiento de su vida en la sociedad. Se establece que su tratamiento es transversal, logrando así la recuperación de contenidos de otras materias a fin de promover la reflexión y el análisis de diversas temáticas que le ayudarán a desarrollar habilidades, actitudes y valores.

Como recursos didácticos se establece el uso de:

- Materiales educativos impresos y digitales
- El uso del diálogo
- Publicaciones y boletines de instituciones y organismos públicos
- Revistas
- Prensa escrita y publicaciones periódicas
- Materiales audiovisuales y otras tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

El Plan de Estudios se sustenta mediante 12 principios pedagógicos, que “son condiciones esenciales para la implementación del currículo, la transformación de la práctica docente, el logro de los aprendizajes y la mejora de la calidad educativa”. (SEP, 2011, p.30)

Los 12 principios pedagógicos son:

1. Centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje. El centro del aprendizaje es el estudiante, generando un aprendizaje significativo al tomar en cuenta el contexto y las particularidades del mismo.

2. Planificar para potenciar el aprendizaje. Requiere seleccionar las estrategias que se adecuen al estudiante, al logro del aprendizaje esperado y la forma y evidencia de desempeño de cada uno.
3. Generar ambientes de aprendizaje. Mediante el uso adecuado del contexto en que se vive, respetando las tradiciones y costumbres del lugar, haciendo partícipe al docente en conjunto con los alumnos y los padres de familia.
4. Trabajar en colaboración para construir el aprendizaje. involucrándose el docente y el alumno en un trabajo colaborativo con metas comunes e inclusivo.
5. Poner énfasis en el desarrollo de competencias, el logro de los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados. En donde, “Una *competencia* es la capacidad de responder a diferentes situaciones, e implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias de ese hacer (valores y actitudes)”. (SEP, 2011, P.33) se establecen los aprendizajes esperados de forma gradual a fin de que el estudiante los alcance y se logren entonces los estándares curriculares que se proponen al concluir el ciclo escolar.
6. Usar materiales educativos para favorecer el aprendizaje. Aparte del uso del libro de texto, recurrir a los diversos materiales en físico y digital que existen a fin de crear redes de aprendizaje y trabajo colaborativo dentro y fuera del aula.
7. Evaluar para aprender. Se pretende una evaluación con un enfoque formativo, que permita la retroalimentación y el mejoramiento del desempeño del estudiante.
8. Favorecer la inclusión para atender a la diversidad. Ofreciendo así una educación pertinente e inclusiva, implementando estrategias de enseñanza y aprendizaje diferenciadas.
9. Incorporar temas de relevancia social. Temas como: la diversidad, la equidad de género, la salud, la educación ambiental, la prevención de la violencia escolar, la educación para la paz y los derechos humanos, la educación vial, y la educación en valores y ciudadanía, entre otros.

10. Renovar el pacto entre el estudiante, el docente, la familia y la escuela. Mediante el uso de normas que se hayan establecido en conjunto con los padres de familia y los estudiantes, a fin de generar más compromiso, participación y autorregulación de los sujetos implícitos.
11. Reorientar el liderazgo. Mediante el diálogo, que sea de forma horizontal y en donde se favorezca la toma de decisiones centrada en el aprendizaje de los alumnos.
12. La tutoría y la asesoría académica en la escuela. El acompañamiento hacia los mismos docentes y a los alumnos para aprender juntos. (SEP, 2011)

Se recomienda la organización del trabajo a partir de métodos y técnicas utilizados para la formación de valores (Schmelkes, 1998 y Latapí, 2003) que enfatizan una perspectiva amplia e integral de los procedimientos más apropiados para la formación cívica y ética: clarificar valores, desarrollar el juicio moral, aprender de la experiencia, comprender críticamente y adoptar una perspectiva social, analizar la realidad, fortalecer la socioafectividad, trabajar en equipo, el trabajo por proyectos.

Landeros Leticia en su tesis doctoral (2015) hace un cuadro comparando los propósitos de la asignatura, de acuerdo a las reformas que se le han hecho, de tal forma que nos permite observar la forma en que ha cambiado, pasando de un conocimiento conceptual sobre los derechos y responsabilidades y conocer su relación como individuos frente al Estado, hasta adquirir un sentido más formativo, a fin de desarrollar mecanismos que permiten al sujeto interactuar y mejorar su vida y entorno de acuerdo a las condiciones políticas, sociales y culturales, generando habilidades, actitudes y destrezas, siendo más tolerantes, respetuosos y críticos en una sociedad plural y diversa.

**Tabla 2 Propósitos del Civismo y la Formación Cívica y Ética (SEP, 1993, 2000, 2006, 2011)**

<b>Versión del Programa de estudios</b>	<b>Propósitos</b>
<b>Civismo 1993</b>	Ofrecer a los alumnos... las <i>bases de información</i> y orientación sobre sus derechos y sus responsabilidades, relacionados con su condición actual de adolescentes y también con su futura actuación ciudadana.
<b>Formación Cívica y Ética 1999</b>	... Proporcionar <i>elementos conceptuales y de juicio</i> para que los jóvenes desarrollen la capacidad de análisis y discusión necesaria para tomar decisiones personales y colectivas que contribuyan al mejoramiento de su desempeño en la sociedad.
<b>Reforma curricular 2006</b>	... Apunta al <i>desarrollo de competencias</i> , es decir, conjuntos de nociones, estrategias intelectuales, disposiciones y actitudes que permitan a los estudiantes responder ante situaciones de su vida personal y social, en las que se involucra su perspectiva moral y cívica: al actuar, tomar decisiones, elegir entre opciones de valor, encarar conflictos y participar en asuntos colectivos.
<b>Reforma curricular 2011</b>	La asignatura de Formación Cívica y Ética se concibe como un conjunto de experiencias organizadas y sistemáticas que contribuyen a formar criterios y a asumir posturas y compromisos relacionados con el desarrollo personal y social de los alumnos, teniendo como base los derechos humanos y los principios democráticos.

Recuperado de Aguirre, L., 2015, Diseño de recursos tecnológicos para la formación cívica y ética: la experiencia de la telesecundaria en México. Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria.

Se agrega también un cuadro de las reformas analizadas en este capítulo, señalando sus principales componentes que se establecen para cada una.

**Tabla 3 Reformas curriculares, semejanzas y diferencias**

	<b>REFORMA 1999</b>	<b>REFORMA 2006</b>	<b>REFORMA 2011</b>
<b>Grados</b>	1°, 2° Y 3°  Sustituye a la asignatura de Civismo y Orientación Educativa	2° y 3°  Formación Cívica y Ética	2° y 3°  Formación Cívica y Ética
<b>Horas</b>	1° (3 horas/semana) 2° (2 horas/semana) 3° (3 horas/semana)	1° Se elimina la asignatura para este grado 2° (4 horas/semana) 3° (4 horas/semana)	2° (4 horas/semana) 3° (4 horas/semana)
<b>Unidades o bloques</b>	3 rubros  Reflexión sobre la naturaleza humana y valores  Problemática y posibilidades de adolescentes y jóvenes  Organización social, democracia, participación ciudadana y forma de gobierno en México	5 bloques temáticos, con un apartado denominado "aprendizajes esperados"	5 bloques temáticos

	<b>REFORMA 1999</b>	<b>REFORMA 2006</b>	<b>REFORMA 2011</b>
<b>Competencias</b>		Se incorporan 8 competencias	Se sustenta en 12 principios pedagógicos y se mantienen las 8 competencias de la Reforma 2006
<b>Ejes</b>		3 Ejes Formativos: Formación para la vida.  Formación ciudadana.  Formación ética	3 Ejes formativos  Formación de la persona.  Formación ética y Formación ciudadana.

Fuente. Elaboración propia con base en la revisión de las distintas reformas y planes y programas de la SEP.

### Capítulo 3

#### **Análisis curricular del bloque 4 de la asignatura Formación Cívica y Ética de 3° Secundaria**

En este capítulo se esbozan los enfoques teóricos–metodológicos que proponen Schmelkes, 1998 y Latapí, 2002, que nos servirán de guía para el análisis del bloque 4 del libro de texto de la asignatura y que también se han propuesto en el programa de estudios de la asignatura Formación Cívica y Ética 2011, enfatizando una perspectiva amplia e integral de los procedimientos más apropiados.

Se realiza una reseña del libro de texto, de sus principales componentes y su propuesta didáctica. De igual forma, se construyen una serie de preguntas que nos permiten establecer indicadores con la finalidad de orientarnos para conocer la forma de enseñanza y aprendizaje que se genera mediante el uso del libro de texto, si es que se llevará a la práctica lo que está implícito en este recurso, que como ya se ha mencionado, es el primer recurso que tiene el docente para impartir la asignatura.

Para finalizar se profundiza en el bloque 4, a fin de conocer más de cerca su propuesta, su contenido, las estrategias que se emplean, los recursos a de los que se apoya a fin de que el estudiante cumpla con los aprendizajes esperados que propone el bloque, así como el enfoque o los enfoques a los que recurre el autor.

A partir de algunas lecturas de Pablo Latapí Sarre (2002) y Sylvia Schmelkes (1998), quienes abordan y hacen una distinción entre varios enfoques teóricos-metodológicos que nos ayudarán a establecer la forma de enseñanza y aprendizaje que este recurso posibilita en cuanto a la formación de valores, es que se establecerán los indicadores para dar cuenta del tipo de enfoque que está implícito en el libro de texto de Secundaria y que nos ayudará a determinar si el libro de texto es congruente con el enfoque formativo que se prescribe en el programa de estudios de la asignatura Formación Cívica y Ética

Latapí llama “enfoques teórico - metodológicos a las concepciones que, de modo reflejo y con rigor lógico y consistencia, formulan la naturaleza de la formación valoral, sus objetivos, fundamentación y procedimientos” (Latapí, P., 2003, p. 130).

Hace una distinción entre estos enfoques que se divide en dos grupos, en el primer grupo se representan posiciones de principio que tienen el propósito de formar en valores: la indoctrinación, el espontaneísmo, el relativismo y la neutralidad. Y el siguiente grupo representa los cómo de los procesos educativos y la acción pedagógica: prescriptivo – exhortativo, clarificativo, reflexivo – dialógico y el vivencial. Este esquema Latapí lo retoma de Schmelkes con algunas modificaciones.

En cuanto a las posiciones de principio, Latapí dice que la *indoctrinación* “conlleva actitudes cerradas y excluyentes respecto a otros puntos de vista” (Latapí, P., 2003, p.131), es decir, se usa la repetición sin cuestionamiento de las acciones, no se toma en cuenta ni la pluralidad, ni la libertad de pensamiento.

El *espontaneísmo*, sugiere no coartar, ni interferir en el proceso valoral del sujeto, dejar que la experiencia propia del sujeto le guíe para decidir lo que está bien y lo que está mal, permitiéndole así regularse a sí mismo, sin la intervención de una guía, “una educación libertaria radical”.

El *relativismo*, sostiene que puesto que el tiempo socio-histórico está en constante cambio, también lo están los valores, por lo que no es necesario promover una forma para tomar mejores decisiones, el educando lo irá descubriendo y se adaptará según lo demande la sociedad a la que pertenece.

La *neutralidad*, no reconoce que la educación conlleva una “cultura moral implícita” (Latapí, P., 2003, p.134), ya sea que se diga claramente o que se niegue siempre hay una postura que el docente transmite.

De los siguientes 4 enfoques se dice que para que se dé una educación integral, se deberá recurrir a ellos enlazados uno con otro, ya que todos tienen limitaciones y aciertos.

**El enfoque prescriptivo-exhortativo**, se expresa que hay una determinación de los valores que se deben observar en función de lo que la sociedad requiere. Sin embargo, se puede recurrir a la “repetición de actos, el ejercicio sistemático y los condicionamientos de las conductas...se recurre al mandato, el respeto a la autoridad y a la exhortación” (Latapí, P., 2003, p.135). Entre sus aciertos denota que se reconoce que se necesita de una guía y de valores de acuerdo y en función de la sociedad, entre los riesgos nos encontramos que se puede imponer por quienes tienen poder, creando la relación de verticalidad de siempre.

**El enfoque clarificativo**, se basa en el uso de la introspección y alude al razonamiento del individuo para que por sí mismo identifique su proceder y logre justificar sus valores, sin embargo este no busca la unanimidad con lo que ha aprendido, ya que si bien es cierto, hay un trabajo de reflexión, no hay valores que se den como un hecho para todos, ni un docente que intervenga en lo que deberían de considerar como valor o no (Latapí, P., 2003).

**El enfoque reflexivo- dialógico**, se requiere de la misma evolución de los niveles cognoscitivos propuestos por Piaget y Kohlberg, dado que conforme el sujeto vaya avanzando en estos, su juicio moral también avanzará, sin embargo, es importante que explícitamente se ayude a desarrollarlo mediante la reflexión y su uso en la vida cotidiana. En este enfoque la participación de la escuela y su involucramiento del sujeto con la sociedad es vital. Es el enfoque más desarrollado, aunque tiene también sus limitaciones (Latapí, P., 2003).

**El enfoque vivencial** como lo indica su nombre, requiere de la práctica, de la vivencia diaria de los valores en situaciones propias de los estudiantes, se requiere:

“la organización del plantel en cuanto determina la concepción que se tiene de la autoridad y de su ejercicio, la observancia de normas y reglas, el sistema de premios y castigos, la toma de decisiones, la participación democrática de todos, el clima de respeto y confianza, y sobre todo las relaciones interpersonales entre cuantos constituyen la comunidad escolar”. (Latapí, P., 2003, p.147)

Entonces, ¿qué debe saber y comprender a fin de ejercer una participación ciudadana con responsabilidad? Es necesario conocer qué conocimiento ha adquirido a lo largo de su educación y si en la secundaria se ha reforzado a través de lo vivencial, qué sabe sobre sus derechos y cómo puede ejercerlos, los mecanismos de participación que existen para la democracia y la participación ciudadana responsable, si es que el libro de texto que se analizará contiene los elementos que se requieren para lograr en el adolescente la adquisición y apropiación de tales elementos, mediante la práctica en su vida escolar y cotidiana.

Lo que se pretende es que empecemos a generar una sociedad incluyente y participativa que abone a la formación de un ciudadano integral, un individuo capaz de convivir con el otro, y generar proyectos comunes a fin de dar solución a conflictos, reconociendo el mundo diverso y la cultura de los otros, mostrando empatía y generando igualdad en cada espacio donde se participa.

Ahora bien, Sylvia Schmelkes, desarrollo con anterioridad cinco premisas para la formación de valores:

1. **En materia de formación de valores, no se puede ser neutral.** Se dice que puesto que cada individuo tiene una experiencia de vida distinta de otro, cada uno va formando también un sistemas de valores que le permite determinar sus acciones y su relación para con los demás, que el educador reconozca este hecho va a permitir que no coarte la libertad de los alumnos para que ellos de forma individual creen también su esquema de valores, sin embargo, sin duda estará guiado por la propia experiencia del educador.
2. **Sí existen valores universales.** Es necesario que independientemente del momento histórico en que vivimos, se reconozca que hay valores universales, Schmelkes resume estos a cinco fundamentales: “la vida, la dignidad de la persona humana, la justicia, la libertad responsable, la solidaridad”. (1998, p. 158) A fin de que cada cultura cree y complemente a

partir de ellos su propio esquema valoral pero comparta con los otros esa universalidad.

3. **La indoctrinación es lo contrario de la formación valoral.** La indoctrinación no debería ser la bandera para formar en valores, ya que es preciso que en un mundo tan plural y diverso como el que vivimos, el sujeto se forme mediante la construcción del diálogo, la reflexión, el análisis de las situaciones cotidianas, con la propósito de llegar a acuerdos comunes y generar espacios de paz y bien común.

4. **La formación en valores es cada vez más necesaria.** Puesto que el momento actual en que vivimos cada vez es más demandante y requiere a sujetos capaces, competitivos, integrales, involucrados con las decisiones de su país, capaces de trabajar en equipo, de resolver problemas, de mostrar empatía y llegar a acuerdos con el otro, de cuidar el medio ambiente, respetar la diversidad, entre otros, es necesario generar valores.

“Educar para la democracia como estilo de vida significa ser consciente de las consecuencias de una opinión, de una propuesta, de un voto; ser sensible a las necesidades no solamente del grupo que representa los intereses del individuo, sino los de los otros, sobre todo los de los menos beneficiados; reconocer que por encima de toda decisión debe pesar la consideración de toda persona humana y la búsqueda permanente de la justicia conmutativa y de la justicia social”. (1998, p. 163)

5. **Los diversos enfoques para formar en valores permiten niveles distintos de profundidad de los resultados.** En esta parte Schmelkes hace referencia a los distintos enfoques: el prescriptivo, el clarificativo, el reflexivo-dialógico y el vivencial.

***El enfoque prescriptivo,*** alude al uso de la memoria y a la escuela tradicional, que se basa en el alumno como el contenedor de lo que el maestro le quiere enseñar sin que signifique para él un ejercicio vivencial ni la relación con su

vida práctica. Por lo que genera muchas limitaciones, entre ellas; no genera un cambio plausible en el sujeto para modificar la conducta para un bien común.

**El enfoque clarificativo**, tiene un nivel de profundidad un poco mayor al anterior, permitiendo que mediante el uso de la reflexión el sujeto llegue a formar sus valores, sin embargo, debido a que no pretende guiar mediante valores universales, se puede caer en que estos valores sean relativos, es decir, que cada uno justifique con determinada razón sus propios valores sin tomar en cuenta el bien común.

**El enfoque reflexivo-dialógico**, requiere del acompañamiento del educador, en el cual se deberá asumir la responsabilidad de generar los ambientes adecuados para que el alumno identifique situaciones cotidianas que le permitirán formar sus sistema valoral, pero a la vez tendrá que ser el docente congruente y perspicaz para identificar cuando es el momento apropiado para que el aprendizaje sea significativo y logre modificar la conducta del sujeto.

**El enfoque vivencial**, en ese enfoque se propone que el nivel de acción no solo abarque al educador, sino que involucre a toda la institución para que conjuntamente y a través del ejemplo real y congruente se logren los objetivos de educación a los que se han propuesto llegar, sin embargo, es un desafío ya que deberá involucrar a todo el personal y también puede ser que caiga en la rutina, lo que derivaría a la repetición de actos sin sentido.

Es a partir de estos enfoques que daremos un vistazo a lo que el libro de texto nos ofrece y el proceder que se requiere de parte del docente, con la finalidad de constatar a qué nivel de profundidad se quiere llegar y si es plausible hacerlo.

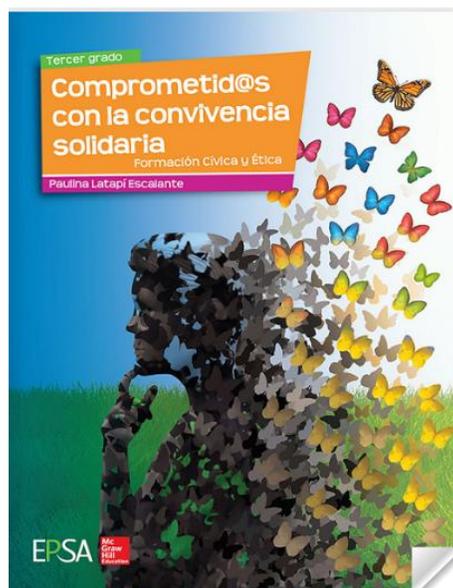
### 3.1 Reseña del libro.

Para el análisis del bloque se realizó la revisión del ejemplar de Paulina Latapí, *Comprometid@s con la convivencia solidaria. Formación Cívica y Ética*, de tercer grado de secundaria, Editorial EPSA de Mc Graw Hill Education.



Paulina Latapí Escalante es Licenciada en Historia por la UNAM y Maestra en Educación con Especialidad en Cognición de los Procesos de Enseñanza Aprendizaje, además es profesora investigadora de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). Las líneas de investigación en que están enfocada son: la enseñanza-aprendizaje de las ciencias sociales; el diseño, desarrollo y evaluación de recursos educativos; y es autora de 36 libros de investigación histórica y de educación, entre ellos cinco libros de texto gratuitos vigentes para el eje curricular de ciencias sociales para el nivel secundaria.

En cuanto al libro de texto que estamos abordando, este tiene de portada una imagen de un adolescente que se compone de mariposas, que en palabras de la misma autora, refiere que son apropiadas debido a que para muchas culturas estas representan la transformación, le van bien a la adolescencia, ya que es la etapa en que los adolescentes están en el proceso de construcción para tomar mejores decisiones para la vida.



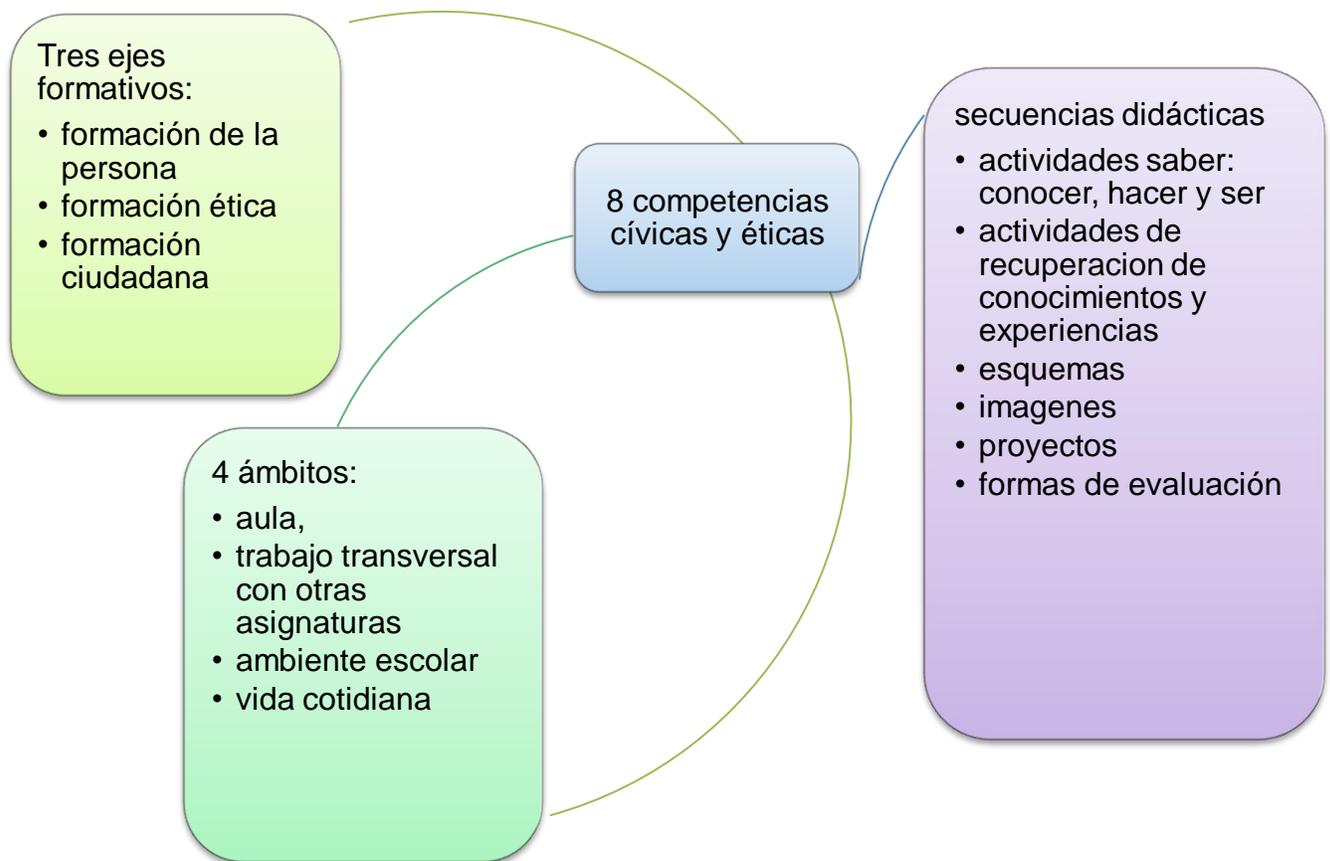
Lo anterior lo señala en la primer parte del libro en donde se dirige al alumno mediante una carta, la misma que destaca la relevancia del subtítulo del libro: Comprometid@s con la convivencia solidaria. Se hace hincapié a establecer “el respeto a los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y el derecho a la educación como una manera esencial de comprometernos con nosotros mismos y con las y los demás”. (Latapí, P., 2014, p. 4)

Del mismo modo, hay una carta dirigida al profesor, en la cual relata cómo la vida puede cambiar a pesar de estar circunscrita a situaciones difíciles. Por lo que se les invita a generar con los alumnos situaciones que les permitan alcanzar un juicio moral,

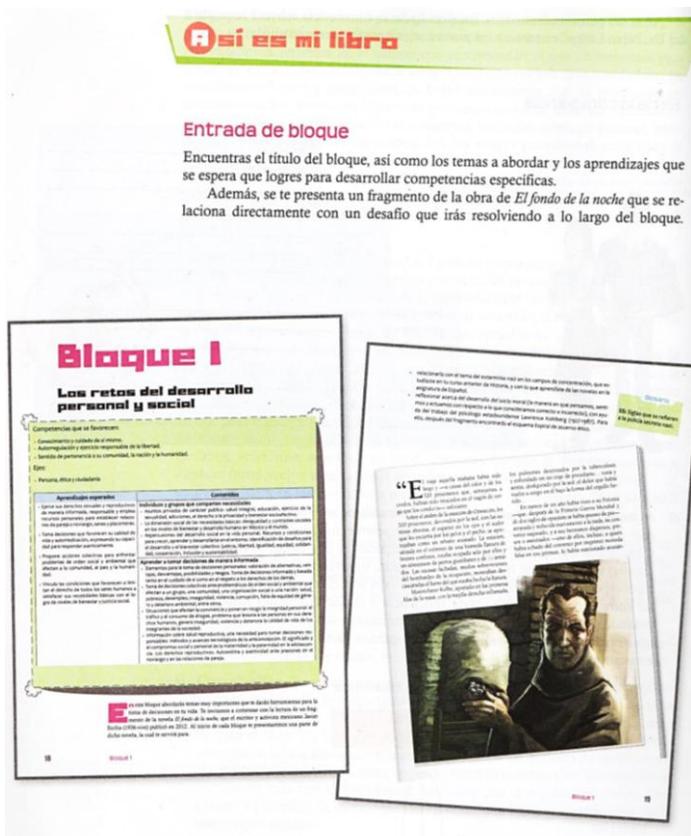
“entendido como un proceso evolutivo que transita de la *heteronomía* (aceptación de convenciones, normas, leyes sin una comprensión crítica) a la *autonomía moral* mediante el enfrentamiento a dilemas o conflictos de valores. Comprender la moralidad como proceso invita a la utilización de un método de trabajo *reflexivo dialógico* que impulse el desarrollo, es decir, que promueva la capacidad de reflexionar ante situaciones conflictivas de orden moral; poner los propios valores y posturas en tensión, dialogar con otros, y verse en la necesidad de tomar una posición”. (SEP, 2011, p.96)

Algo significativo en esta parte del libro es que se le hace la exhortación al profesor a escribir, sugerir o dar su opinión sobre el texto.

En lo que se refiere a la propuesta didáctica de la obra hace referencia en su estructura a lo que está plasmado en el programa de estudios de la asignatura del 2011:



Fuente. Elaboración propia con base en la revisión del libro de texto de la asignatura Formación Cívica y Ética de la SEP.



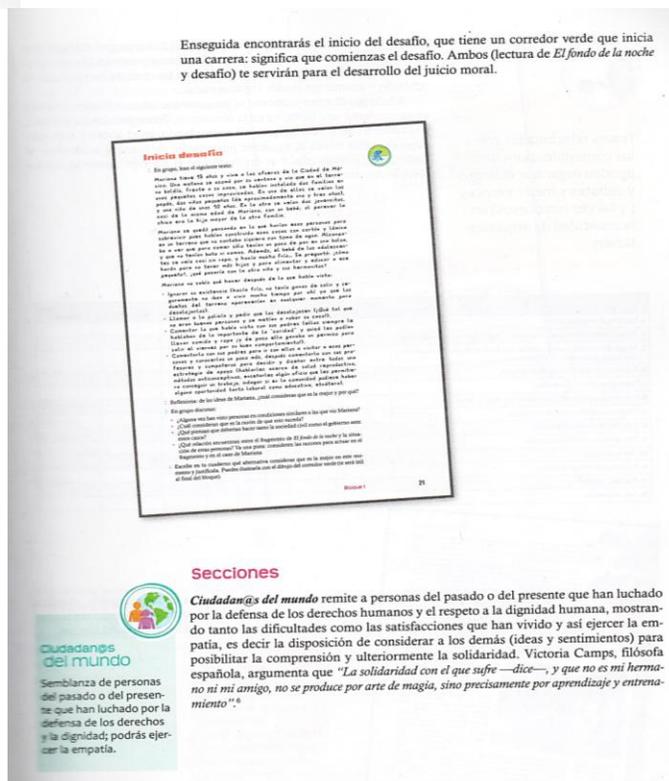
Encontramos también diversos elementos que caracterizan y le dan continuidad a cada bloque, en sus primeras páginas, se hace uso de la explicación de estos elementos para que los conozcamos más, bajo el tema: **Así es mi libro.**

En primera instancia aparece el título del bloque, las competencias que se favorecen, a que ejes pertenecen, así como los contenidos a abordar y los aprendizajes esperados.

Se inicia el bloque con un desafío, que está basado en una lectura con actividades que se irán resolviendo a lo largo del bloque. A fin de desarrollar el juicio moral.

Se presenta también la sección: Ciudadan@s del mundo, la cual es una “semblanza de personas del pasado y presente que han luchado por la defensa de los derechos y la dignidad”. (Latapí, 2014, p. 11)

Al analizar el bloque los iremos desglosando para ver su desarrollo en el tratamiento de los temas.



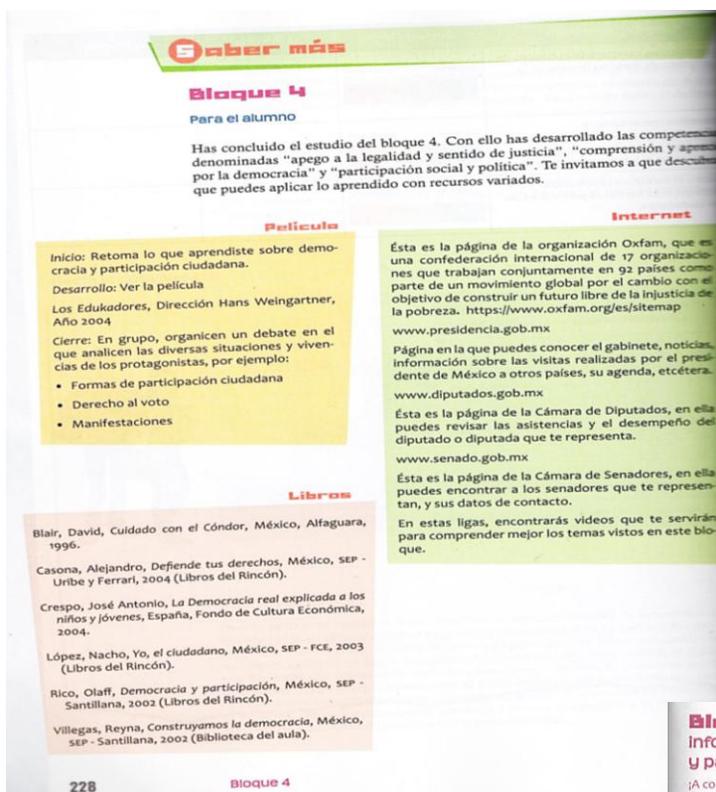
Enseguida encontrarás el inicio del desafío, que tiene un corredor verde que inicia una carrera: significa que comienzas el desafío. Ambos (lectura de *El fondo de la noche* y desafío) te servirán para el desarrollo del juicio moral.

**Secciones**



**Citadans del mundo**  
Semblanza de personas del pasado o del presente que han luchado por la defensa de los derechos y la dignidad; podrás ejercer la empatía.

**Citadans del mundo** remite a personas del pasado o del presente que han luchado por la defensa de los derechos humanos y el respeto a la dignidad humana, mostrando tanto las dificultades como las satisfacciones que han vivido y así ejercer la empatía, es decir la disposición de considerar a los demás (ideas y sentimientos) para posibilitar la comprensión y posteriormente la solidaridad. Victoria Camps, filósofa española, argumenta que *“La solidaridad con el que sufre —dice—, y que no es mi hermano ni mi amigo, no se produce por arte de magia, sino precisamente por aprendizaje y entrenamiento”*.<sup>6</sup>



Al finalizar cada bloque encontramos diversos recursos bajo el apartado: **saber más:** en el que se presentan películas, libros, videos, recursos electrónicos para su consulta en Internet, así como una bibliografía, para el alumno y para el maestro. De esta forma ampliará su conocimiento respecto al tema.

El libro está organizado en 5 bloques, los primeros 4 abordan los contenidos, aprendizajes esperados y competencias, que deberá lograr el estudiante, pero el bloque 5: Hacia una ciudadanía informada, comprometida y participativa, se trabaja por proyectos y contiene la metodología y los insumos que se necesitan para el trabajo por proyectos. Los cuales son:

**Proyecto 1.** Los medios de comunicación:

recursos de los adolescentes para aprender, informarse y relacionarse con los demás.

**Proyecto 2.** Los adolescentes y su bienestar socioafectivo.

**Proyecto 3.** Los adolescentes: sus desafíos y oportunidades en su localidad, país y el mundo.

<b>Bloque 5 Hacia una ciudadanía informada, comprometida y participativa</b>	<b>230</b>	Proyecto 3. Los adolescentes: sus desafíos y oportunidades en su localidad, país y el mundo.....	251
¡A comprometerse!.....	233	Desafíos y oportunidades de desarrollo de los adolescentes ante el impacto de la globalización en: estudio, trabajo, salud, deporte, participación social y política.....	252
El trabajo por proyectos en la asignatura de Formación Cívica y Ética.....	234	Problemas de la vida económica, social, política y cultural de la comunidad que afectan la vida de los adolescentes.....	254
Metodología para la elaboración de un proyecto.....	235	Participación en la formulación de alternativas de solución a los problemas que afectan a los adolescentes y la sociedad.....	254
Insumos para los proyectos.....	235	Participación de los adolescentes ante situaciones políticas, sociales y culturales en el marco del respeto a la ley y los derechos humanos.....	255
Proyecto 1. Los medios de comunicación: recursos de los adolescentes para aprender, informarse y relacionarse con los demás.....	235	Pasos a seguir para efectuar cada proyecto.....	257
El trabajo con los medios dentro y fuera de la escuela: acceso a los medios de comunicación y a las tecnologías de la información, calidad informativa de cadenas y redes sociales.....	237	Planteamiento del problema y del trabajo.....	257
Análisis de las estrategias de la publicidad y la mercadotecnia dirigidas a los adolescentes.....	239	Planeación.....	261
Postura ética ante los estereotipos de género y la discriminación en medios de comunicación y las redes sociales.....	240	Desarrollo.....	261
Respeto y valoración de las distintas formas de identidad adolescente: cultural, sexual, étnica, religiosa y nacional, en los medios de comunicación y las redes sociales.....	241	Comunicación.....	262
Derecho a la información y responsabilidad ante su manejo.....	243	Evaluación continua del proyecto.....	264
Leyes que regulan el papel de los medios.....	243	Heteroevaluación.....	265
Derechos humanos, pluralidad, privacidad y libertad en los medios.....	244	Saber más.....	267
Proyecto 2. Los adolescentes y su bienestar socioafectivo.....	244	Bibliografía consultada.....	268
El derecho de todos al bienestar socioafectivo.....	245	Artículos y documentos.....	268
Desafíos para el bienestar de los adolescentes en sus relaciones afectivas con los demás: violencia, maltrato, bullying, acoso escolar, abuso y explotación sexual y discriminación.....	245	Anexo 1 Espiral de ascenso ético.....	270
Recursos para la construcción del bienestar socioafectivo: autoestima, cuidado de sí mismo, valoración de las capacidades, potencialidades y aspiraciones personales, adopción de estilos de vida sanos, igualdad de oportunidades, conocimiento, difusión, respeto y ejercicio de los derechos humanos.....	248	Anexo 2 Tabla de argumentación.....	271
		Anexo 3 Pirámide del buen decidir.....	272

### 3.2 Indicadores para orientar el desarrollo del análisis curricular del libro de texto.

Se anexa a continuación una tabla de indicadores que formulamos para orientarnos en la realización del análisis curricular del *Bloque 4: Formación Cívica y Ética. Participación y ciudadanía democrática*, que es el que va más acorde con el tema que estamos tratando.

**Tabla 4 Indicadores para la revisión del bloque**

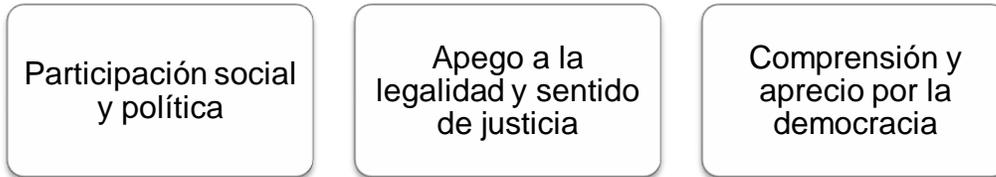
<b>Bloque 4 Formación Cívica y Ética. Participación y ciudadanía democrática.</b>	
<b>Elementos</b>	<b>Preguntas</b>
Conocimiento de sus capacidades, metas y derechos.	<p>¿Qué tipo de actividades se proponen al adolescente a fin de que conozca las características del Estado de derecho mexicano, los mecanismos y procedimientos de que dispone, a fin de que ejerza sus derechos y responsabilidades como ciudadano?</p> <p>¿Cuáles son las técnicas individuales y grupales que emplea?</p> <p>¿Hay un avance gradual de acuerdo con las características de esta etapa?</p> <p>¿Qué tipo de ciudadano se pretende formar?</p> <p>¿Hay un reconocimiento de su identidad y de la historia que le permite hoy en día disfrutar de ciertas libertades?</p>
Relación de la ciudadanía con la autoridad	<p>¿Qué tipo de problemas son los que se abordan?</p> <p>¿Las problemáticas que se abordan están vinculadas al contexto del adolescente?</p> <p>¿Se pretende formar una concepción sobre cómo debe verse la autoridad o se indaga sobre el punto de vista que tiene el adolescente?</p>
El adolescente y su comunidad	<p>¿En qué decisiones se involucran los sujetos?</p> <p>¿Se piensa en las diferencias que pueden existir entre los adolescentes?</p>

Participación democrática	<p>¿Fortalece la identidad y sentido de pertenencia ciudadana en el alumno?</p> <p>¿Se involucra al docente y en qué forma?</p> <p>¿Se involucra al adolescente de tal forma que interactúe con la sociedad en que está insertado?</p>
Tipos de saberes (teórico, procedimental, técnico, saber convivir, saber ser)	<p>¿Se pretende o se tiene como recurso el uso de la memoria?</p> <p>¿Se alude al diálogo como una vía para acordar y disentir sobre el cómo actuar?</p> <p>¿Hay un proceso de reflexión en cada una de las actividades?</p> <p>¿Qué tipo de argumento se establece para recalcar lo que es importante?</p> <p>¿Qué capacidades debe tener el docente?</p>
Enfoque educativo- Métodos de trabajo	<p>¿Qué métodos de trabajo emplean en el desarrollo de las actividades?</p> <p>Generan procesos de reflexión, debate, interacción con sus compañeros, diálogo.</p> <p>Enfoques reflexivo-dialógico, vivencial...</p>
Aprender a ser y vivir juntos componentes claves de la formación ciudadana	<p>¿Se cumplen los propósitos enunciados en el bloque?</p> <p>¿Se contribuye a una formación amplia e integral cubriendo los pilares de la educación: aprender a ser y vivir juntos?</p>

Fuente. Elaboración propia. A fin de identificar a qué enfoques teóricos-metodológicos se recurre en el libro de texto, con el propósito de establecer la forma de enseñanza y aprendizaje.

El bloque se comprende de varios elementos, en primer plano se refieren las competencias y aprendizajes que se adquirirán al finalizar los contenidos.

Como competencias que se favorecen están:



Se pretende que al finalizar el bloque los alumnos logren 4 aprendizajes esperados:

1. . Identifica las características básicas de un Estado de derecho democrático
2. Vincula la importancia de la participación ciudadana para la construcción de un gobierno democrático con situaciones de la vida cotidiana en donde hombres y mujeres ejercen sus derechos políticos, sociales y culturales.
3. Identifica mecanismos y procedimientos para dirigirse a la autoridad y los aplica en situaciones que afectan el interés personal y social.
4. Valora el derecho a la privacidad y la protección de los datos personales de los ciudadanos. (Latapí, P., 2014. P.168)

En el desarrollo de los temas iremos acotando si las situaciones que se presentan generan los procesos de reflexión, debate y diálogo para la construcción de actividades que permitan que el estudiante se involucre y logre los aprendizajes y competencias que enuncia el bloque.

A continuación se muestran los temas que engloban diez tópicos o subtemas que se trabajarán con los estudiantes a fin de lograrlo.

**Contenidos del Bloque 4. Participación y ciudadanía democrática.****Tema 1. La democracia como proceso de construcción histórica en México**

Ciudadanía y derechos políticos como parte del reconocimiento de la dignidad de las personas

El México del siglo XX: La conformación de un Estado laico, civil y democrático. El sufragio efectivo y la no reelección. El reconocimiento del voto de las mujeres. Organismos e instituciones garantes de la democracia

Retos y oportunidades de la democracia en México. La participación ciudadana para una gobernabilidad democrática. Necesidades de observadores ciudadanos en el desarrollo de procesos electorales

**Tema 2. Fundamentos y organización del estado mexicano.**

Características del estado de derecho mexicano. Consagración de los Derechos Humanos, soberanía, división de poderes, sistema representativo, régimen federal, justicia constitucional (amparo) y separación del Estado y las iglesias.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, su papel garante de los derechos fundamentales y regulador del funcionamiento del Estado. Establecimiento del principio de legalidad y de garantía de audiencia.

Mecanismos de participación ciudadana en una democracia directa (iniciativa popular, plebiscito, referéndum) y en una democracia indirecta o representativa para la construcción de un gobierno democrático. Las obligaciones gubernamentales para con los ciudadanos y para el desarrollo social y económico en los niveles federal, estatal y municipal. El Estado democrático como ideal ético de la sociedad mexicana.

### **Contenidos del Bloque 4. Participación y ciudadanía democrática.**

#### **Tema 3. Relación de la ciudadanía con la autoridad: la participación social y política en la vida democrática del país.**

Principios que dan sustento a la participación ciudadana en la cultura política democrática

Formas de control ciudadano de las decisiones públicas. Legitimidad de la autoridad democrática por medio de la rendición de cuentas, la transparencia y el acceso a la información pública del desempeño del gobierno y las instituciones del Estado. Comportamiento ético del gobierno, los partidos políticos, instituciones y organizaciones sociales.

Diversas formas de organización colectiva. Organizaciones del Estado y de la sociedad. Las organizaciones civiles democráticas como instancias de participación ciudadana.

Mecanismos y procedimientos para dirigirse a la autoridad. Participación conjunta con la autoridad en asuntos que fortalezcan el Estado de derecho y la convivencia democrática

Fuente. Latapí, P. (2014). Formación Cívica y Ética. Comprometidos con la convivencia solidaria.

Este bloque se compone además de un glosario, una parte específica para recuperar conocimientos y experiencias en donde se enuncian las actividades a realizar, así como una parte que destaca el nivel de competencia que se va a trabajar: (el saber, conocer, hacer y ser), además de varios recursos que sugieren al estudiante sobre otras fuentes de consulta, así como los elementos que debería ir recopilando y trabajando para la parte de las evaluaciones y proyectos que se trabajarán en el bloque cinco.



## Inicio desafío

1. En grupo lean el siguiente texto:

Margarita y Francisco viven en una comunidad que, por el crecimiento de las ciudades, hoy ha quedado rodeada de fábricas. Hace unos días organizaron un día de campo con su familia y amigos para ir a nadar al río que está cerca, pues hacía más de un año que no habían ido de paseo; al llegar se sorprendieron al ver que no podrían hacerlo pues había un fuerte y desagradable olor, el agua del río se veía sucia y además flotaba una especie de espuma café. Todos estaban muy tristes y enojados, de modo que decidieron investigar lo que estaba sucediendo y, siguiendo la orilla del río vieron que una de las fábricas nuevas estaba tirando ahí sus desechos tóxicos.

Cuando llegaron a su comunidad preguntaron por la fábrica y, según lo que les contaron, pertenecía a un familiar de alguien que trabajaba en la presidencia municipal, por ello le habían dado los permisos para instalarla ahí, y por lo visto, el dueño no

Conjuntamente se encuentra un desafío al inicio que se va trabajando con cada uno de los temas. El que pertenece a este bloque en particular, ofrece una lectura en la que se expone una situación problematizadora en la que se tiene que valorar el juicio moral de cada uno.

Al final de la lectura se plantean diversas interrogantes que le servirán al alumno para reflexionar sobre el caso.

2. De manera individual reflexiona: entre las opciones que plantean Margarita y Francisco, ¿cuál te parece la mejor y por qué?
3. En grupo discutan:
  - ¿Alguna vez han estado en una situación similar a la de Margarita y Francisco, o conoces a alguien que lo haya estado?
  - ¿Cuáles consideran que son las razones por las que se sienten confundidos sobre qué decisión tomar?
  - ¿Qué piensan que deberían hacer?
4. Escribe en tu cuaderno la alternativa que en este momento consideras más adecuada para Margarita y Francisco, y anota las razones por las que la eliges. Puedes ilustrarlas con el dibujo del corredor verde. Más adelante retomarás estas ideas.



El ícono del corredor en verde muestra el inicio del bloque, mientras que el amarillo nos aportará elementos que nos permitirán llegar a resolverlo. Al llegar a la meta, el icono se mostrará en rojo y se puede decir, que el alumno ha adquirido las capacidades necesarias para argumentar críticamente y sustentar sus respuestas iniciales.

### **3.3 Actividades didácticas sugeridas por el autor.**

Es a partir de las actividades que sugiere el autor, mediante las secuencias didácticas, las actividades Saber: conocer, hacer, ser y las actividades de recuperación de conocimientos y experiencias, que se utilizan los criterios de análisis, de manera explícita y sin un orden en específico, para realizar el análisis curricular de este bloque.

Expondré a continuación los recursos que se utilizan:

Se hace mucho uso del trabajo en equipo, ya sea en colaboración con los demás compañeros o con la participación del profesor para crear una lluvia de ideas, o para llegar a conclusiones sobre algún tema, hay lecturas con problemáticas y reflexiones que invitan a trabajar lo moral, a la toma de decisiones, discusiones grupales, mapas mentales y conceptuales, notas periodísticas, ejemplos de la vida cotidiana, debates, uso de recursos web, paginas a consultar, libros, uso de definiciones, esquemas, analogías, uso de las TIC's.

De igual manera, destaca su concepto de ciudadanía que se pretende lograr:

La ciudadanía, está formada por individuos libres, autónomos e iguales ante la ley, que conocen, disfrutan y defienden sus derechos, a la vez que participan en actividades colectivas para el bien común, así como en la toma de decisiones públicas a través de sus representantes. (Latapí, P., 2014, p. 174)

Conforme se hizo el análisis de los temas se destacan algunos elementos que me permitieron formarme un panorama más amplio sobre el tratamiento de los mismos.

Por ejemplo, en el tema: La democracia como proceso de construcción histórica, en el apartado: *El México del Siglo XX: la conformación de un estado laico, civil y democrático*. (Latapí, P., 2014, p.176) Los ejemplos son: La república Islámica de Irán y las reformas de los artículos constitucionales de nuestro país a través del tiempo.

Se sugiere en principio que grupalmente se llegue a una conclusión sobre lo que se entiende por Estado laico, para posteriormente recurrir a los conocimientos previos de la materia de Historia, mediante un breve recuento de cómo es que se fue formando la Constitución Política, que hoy en día nos rige y que garantiza mediante diversos artículos la igualdad y la libertad que son la base para cualquier Estado laico.

Se muestra la importancia de la pluralidad en la vida democrática haciendo uso de ejemplos que todos conocemos y que son muy puntuales en sus características, la que nos llevan a tener o llegar a conclusiones justificadas.

Se sigue también una secuencia entre las actividades, dando un seguimiento de estas y articulando los conocimientos y formas en que se pueden ejercer, haciendo más clara la información para la buena comprensión del estudiante. Se recurre el material y las actividades previas a fin de reflexionar sobre otros asuntos que nos atañen. Ejemplo:

Se retoma el dibujo que se trabajó en equipo con respecto al tema. *La democracia como proceso de construcción histórica en México.* (Latapí, P., 2014, p.173) y se pide que se reflexione sobre su participación en su elaboración, las decisiones que se tomaron en la asignación del trabajo (Latapí, P., 2014, p.177).

2. Con base en el artículo que acaban de leer y en lo visto en la asignatura de Historia sobre este tema, elaboren un dibujo en equipo sobre *la construcción histórica de la democracia*, ¿Qué tal una escalera con los pasos más importantes, tomando en cuenta que el artículo habla de peldaños?
3. Compartan sus dibujos en grupo, y con la orientación de su profesor, con una lluvia de ideas comenten sobre lo que aún falta por construir, considerando que la democracia no consiste únicamente en ejercer el voto; después, complementen sus dibujos.
4. Anota en tu cuaderno de qué manera se organizó el equipo para hacer el dibujo más adelante, en otra actividad lo retomarás.

## El sufragio efectivo y la no reelección

### Recupero conocimientos y experiencias

Retomen el dibujo que hicieron sobre el proceso histórico de la democracia, y con la orientación de su profesor, reflexionen en equipo si en su elaboración actuaron de manera democrática:

- ¿Cómo decidieron qué dibujo hacer?
- ¿Todos participaron al hacerlo?
- ¿De qué manera tomaron las decisiones de quién se encargaría de hacer cada parte del dibujo?

Se crean diversos mecanismos para que el adolescente confronte lo estudiado y lo traslade a lo que sucede en su comunidad. En el subtema: *retos y oportunidades de la democracia en México* (Latapí, P., 2014, p.185), se invita al estudiante a realizar una encuesta a miembros de su familia y vecinos a fin de compartirlos con el grupo posteriormente y así entre todos llegar a conclusiones sobre el tema.

De igual manera, más adelante como actividad del subtema: *Características del estado de derecho mexicano. Consagración de los Derechos Humanos, soberanía, división de poderes, sistema representativo, régimen federal, justicia constitucional (amparo) y separación del Estado y las iglesias*, está comentar con los abuelos o personas mayores de 60 años de su comunidad sobre algunos acontecimientos del pasado y conocer su opinión sobre algunos elementos importantes del tema. “¿Qué opinan sobre la separación del Estado y las iglesias?, ¿Qué les contaron sus padres o familiares sobre la guerra cristera?”(Latapí, P., 2014, p.194).

También, se invita a los adolescentes a conocer e investigar entre su comunidad sobre sus derechos, además de elaborar instrumentos como: la encuesta, la entrevista y aplicar sus conocimientos previos de otras materias, en este caso Español, así como la organización entre grupos para crear campañas de difusión en su comunidad sobre lo que aprendieron, (Latapí, P., 2014, p.196).

En cuanto a la participación e involucrarse con la escuela, encontramos que se invita al estudiante a participar en campañas de difusión y organizar elecciones que les sirvan como referente de las votaciones y los derechos y obligaciones que se obtienen en la vida política del país.

Por ejemplo en el subtema: *Retos y oportunidades de la democracia en México*. Se les pide que con la ayuda del profesor se elija presidente y vocales del grupo, que estarán a cargo de proponer actividades para el fin de curso, que se encuentren elementos como: observadores, presidente de casilla, autoridad electoral, conteo de votos y resultados. Así como el respeto y la obligación de cumplir con lo prometido, para lo cual será de vital importancia el buen manejo del grupo de parte del profesor (Latapí, P., 2014, p.188), en este subtema también se

pide después de reflexionar y comentar en grupo sobre sus garantías y Estado de derecho, que organicen una campaña de difusión dentro de la escuela para concientizar a los demás y mostrar la importancia de estos elementos en la vida del país.

De igual forma, se invita a los estudiantes a indagar dentro de su comunidad y visitar a los representantes populares, así como acudir al Congreso, contactar con organizaciones de la sociedad civil e instituciones para investigar sobre algunos elementos concernientes a la democracia en nuestro país y sobre el manejo y el cómo contribuye cada aparato a nuestra sociedad. Teniendo así un acercamiento más real de lo que se está aprendiendo en clase. Se da la pauta de lo que se deberá investigar, para después compartir:

Un ejemplo de lo anterior es:

**Saber**      **conocer**      **hacer**      **ser**

1. Retomen los resultados de la actividad anterior y en equipo investiguen, ya sea vía telefónica, visitando a las OSC o en sus páginas web:
  - ¿De qué forma practican la democracia dentro de la organización?
  - ¿Cuántas personas trabajan en ella?
  - ¿Cómo hacen para obtener recursos económicos?
  - ¿De qué manera hacen transparente el uso de los recursos?
  - ¿Cómo se toman las decisiones?
  - ¿Cuáles han sido sus principales logros?
  - ¿En qué están trabajando actualmente?
  - ¿Qué se requiere para poder colaborar con ellos?
  - ¿Tienen algún código de ética en la organización?
2. Con los resultados hagan una presentación de estas organizaciones, si les es posible, incluyan fotos (que tengan en su página web o que ustedes hayan tomado). Presenten ante el grupo sus resultados y hagan una conclusión grupal sobre la importancia de la participación conjunta entre ciudadanía y el Estado para la construcción de la democracia y el fortalecimiento del Estado de derecho.
3. Al final, en grupo hagan un directorio de las OSC que trabajan en su comunidad para que las puedan visitar o acudir a ellas en caso de necesitarlo.

Claramente hay un interés porque el alumno traslade a su vida cotidiana lo que aprende, el libro de texto proporciona diversos mecanismos para la resolución de situaciones, se invita a la reflexión, a la indagación de lo que sucede en el lugar en donde vive, a reconsiderar y replantear sus propias ideas y a partir de eso a la construcción de nuevas formas de resolver problemáticas.

Lo interesante del libro de texto, es que cada bloque contiene al inicio un desafío, en este caso, se presentó una problemática que tenían Margarita y Francisco, la cual mostramos al inicio y lleva una secuencia en cada uno de los temas, cuestionando así con cada conocimiento aprendido los desafíos que se deberán tomar o no en relación a los primeros planteamientos que se hicieron, ayudando al estudiante a clarificar su opinión sobre el tema.

Al término deberá comparar sus opiniones iniciales con la última y reelaborar su opinión con una base ya justificada.



## Fin del desafío

1. De forma individual, vuelve a repasar las ideas que tuvieron Margarita y Francisco para actuar ante la situación que te presentamos al inicio de este bloque. Reflexiona y coteja con lo que pensaste al principio del desafío en donde se encuentra el corredor verde, y con lo que fuiste pensando después con los temas y preguntas marcadas con corredor amarillo.
2. Escribe la idea de Margarita y Francisco que te parece ahora más adecuada para resolver la situación en la que se encuentran y explica por qué. Compara tu respuesta de ahora con la que escribiste al principio.
3. Recuerda que es una decisión personal. Después de escribirla ampliamente en tu cuaderno, responde lo siguiente:
  - ¿Cómo me siento con la decisión tomada?
  - ¿Qué consecuencias para mí y para los demás se desprenden de mi decisión?
  - ¿Por qué consideras que la decisión que tomaste es la mejor?
4. Escribe en tu cuaderno lo que aprendiste. Recurre al esquema de la Espiral de ascenso ético (anexo 1) que dibujaste y recortaste e identifica en qué parte o estadio te pondrías tú. Explica en tu cuaderno por qué.

Se establecen así distintos recursos a fin de ampliar sus conocimientos, los cuales serán de ayuda para la parte final de los proyectos. Incluso en las partes finales

del bloque se dan abonos para el proyecto, es decir, el alumno hará una recuperación de lo más importante que encontró en los temas marcados con un cochinito a fin de trabajar con ello. En el bloque 5 se encuentran estos proyectos, que se fueron construyendo desde el inicio del libro de texto. En este caso son 3 proyectos que se trabajan de forma grupal y utilizando las habilidades, competencias y juicios morales que fueron creando.



**Abono para proyecto**

El tema Protección y derecho a la privacidad de los ciudadanos por parte de organismos e instituciones gubernamentales, organizaciones sociales y privadas, te será útil para ejecutar los proyectos 1 y 2 (Los medios de comunicación: recursos de los adolescentes para aprender, informarse y relacionarse con los demás. Los adolescentes y su bienestar socioafectivo). Subraya lo más importante, ya que lo utilizarás al final del bloque.

Se recurre también, a las distintas formas de evaluación: la heteroevaluación, la coevaluación y la autoevaluación.

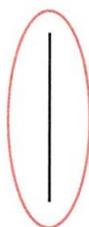
**Formas de evaluación.** La evaluación trenza la estructura didáctica de la obra al ser continua y formativa. Destacamos las evaluaciones del final de bloque. Sus resultados, junto con otros relevantes para el profesorado, resultan elementos valiosos para orientar el proceso educativo en su conjunto. En este apartado se incluyen actividades de:

- a) **Heteroevaluación.** Mide, mediante reactivos que se trabajan de manera individual con respuestas de opción múltiple, el logro de los aprendizajes esperados.
- b) **Coevaluación.** En equipo y en grupo valoran su desempeño para comprometerse en su mejora. En este apartado se usa como estrategia la Escalera hacia la convivencia. Ésta fue diseñada para trabajarse de manera sistemática a lo largo de todo el libro. De hecho se podría afirmar que es una de sus características principales: las escaleras identifican, con un icono de escalera pequeña en los márgenes del texto, situaciones que posibilitan reflexionar o vivir la convivencia. Al final de cada uno de los bloques, se trabaja con el esquema en grupo, para evaluar y posibilitar la metacognición en el camino hacia la construcción de la convivencia solidaria.
- c) **Autoevaluación.** De manera personal el estudiante se evalúa con una modalidad flexible para no encasillarle como competente, medianamente competente o incompetente. El instrumento que presentamos es una barra, en la que cada alumno determina, de manera fundamentada, su nivel de logro de los aprendizajes esperados: el alumno marca con una raya vertical su nivel que puede oscilar entre el color azul que indica suficiencia y el rojo que indica insuficiencia pasando por el color amarillo. Dicha herramienta es acorde con la realidad multifactorial en la que el estudiante se ubica para, a partir de ahí, comprometerse en su mejora.

suficiente                      insuficiente



Ejemplo:



Teniendo en cuenta los indicadores que sirvieron de guía para hacer este análisis, se puede concluir que, sí hay una diversidad en el tipo de actividades que se proponen al adolescente a fin de que conozca las características del Estado, sus mecanismos y procedimientos de que dispone, sus derechos y responsabilidades que adquiere como ciudadano, el reconocimiento de su identidad y de quienes fueron ciudadan@s del mundo, como bien dice Latapí, que fungieron como la vía para que nosotros hoy en día pudiéramos disfrutar de ellos. Se hizo uso de: los esquemas, las notas periodísticas, el uso de los artículos constitucionales que aplican a nuestra realidad, la investigación individual y grupal, el confrontar ideas, las secuencias didácticas, la ejemplificación, entre otros.

Se puede decir entonces que se encuentra un avance gradual en las actividades que se proponen, hay un interés porque el alumno conozca y establezca sus propias conclusiones una vez que ha analizado los diferentes temas, se establece una relación entre los conocimientos y las problemáticas que se abordan están vinculadas al contexto del adolescente.

Se dan elementos para que se informe por ejemplo, sobre la revocación del mandato, la derogación o propuesta de alguna ley o reglamento, la transparencia y rendición de cuentas, en síntesis, se propone constantemente que el adolescente genere una ciudadanía participativa, no alejada de las decisiones del país, en donde se busca la organización y la libertad de proponer mejoras, haciéndose uno con la autoridad y organizaciones civiles que bien nos pueden ayudar, brindándonos los elementos necesarios para la toma de decisiones.

En cuanto a la presentación de cada uno de los temas se me hace muy acertado a como ejemplifica, sin embargo, en algunos se extiende mucho la información que se debe captar, lo cual podría servir de pretexto para que el profesor recurra a la práctica de copiar textualmente, al uso de la memorización y evite prestar la atención hacia lo práctico. Tampoco se hace mucho uso de las imágenes que inviten a reflexionar al adolescente, aunque en diversas ocasiones muestra los rostros de quienes han contribuido de alguna forma en el momento histórico-social

en el que vivimos, lo cual es muy acertado, ya que generalmente se nombran a los personajes, pero pasa a ser un tanto irrelevante al no vincularlo visualmente.

Se refleja de esta manera el esfuerzo que hace el autor por que los alumnos construyan conocimientos significativos, lo que nos permite establecer que como menciona Latapí y Schmelkes se busca un enfoque reflexivo-dialógico, en donde tanto el alumno como el docente llevaran a la vida cotidiana lo aprendido, el docente tendrá el cuidado de que su actuar sea congruente con lo que dice, además de generar los ambientes de aprendizaje, encontrar las estrategias necesarias que le permitan trasladar esos casos hipotéticos a la vida cotidiana de sus alumnos y detectar cuando es el momento apropiado para que el alumno logre ajustar ese esquema de valores, que le permitirá adquirir un aprendizaje significativo. Sólo de esta manera se habrá cumplido lo que el nombre del libro pretende: ***comprometerse con la convivencia solidaria.***

## Conclusiones

Esta investigación es una pequeña contribución en el intento de plasmar la importancia que tiene el hacer buen uso del libro de texto, así como de los recursos que los autores de los mismos nos sugieren, a fin de contribuir a generar espacios de aprendizaje significativo, tanto maestros como pedagogos preocupados por la educación, debemos de mirar con detenimiento qué se pretende, qué tipo de ciudadano queremos construir y cómo queremos lograrlo, ya que esa será la base para generar nuevos contenidos y estrategias que se adecuen a las problemáticas sociales que vivimos hoy en día.

De esta forma podremos contribuir a disminuir las barreras educativas que en muchas ocasiones se presentan y lograr que para el docente, ya sea como una simple guía o como parte fundamental en la construcción de sus clases, sea un elemento que le facilite su labor y que para el estudiante no le sea ajeno a su realidad o contexto en que vive.

Realizar este trabajo me ha permitido concientizarme más y generar una autocrítica de lo que durante cuatro años de carrera aprendí, reflexionando sobre la importancia de adquirir las habilidades que aún me faltan, pero también haciéndome responsable de lo que construyo día a día personalmente y como ciudadano con mi comunidad. Permiéndome descubrir habilidades analíticas y reflexivas, así como capacidades que mis profesores me ayudaron a construir mediante su práctica.

Puesto que la gran parte de nuestras vidas las pasamos en las aulas es importante que los docentes desde educación básica hasta educación superior, nos ayuden a generar esas habilidades que nos permitan vincular nuestra vida en sociedad con la vida escolar, hacerlo de esa forma permitirá que el docente no se vea restringido por cubrir contenidos o tiempos, permitirá que no se deteriore su práctica en el aula, ya sea porque no llegan a dominar del todo los temas o porque les parece no importante transmitir algunos conocimientos a los alumnos.

Se concluye entonces que, para la construcción de programas que permitan evitar las desigualdades y alcanzar objetivos que le permitan al ciudadano reflexionar sobre los problemas prácticos y adquirir un aprendizaje significativo, se requiere la participación democrática del profesor, alumno, sociedad y organismos, en donde sea congruente tanto lo que se enseña en el aula como su ejemplo, por lo que es importante que los docentes hayan adquirido antes un juicio moral conforme a lo que se pretende enseñar.

En cuanto al análisis de las diferentes reformas educativas en nuestro país y la elaboración de los libros de texto, se nota que hay un esfuerzo por ir mejorando la práctica educativa, al menos en el discurso, hay una coherencia y mucho trabajo detrás de la producción de los contenidos, sin embargo, es necesario dar un espacio más amplio para que los docentes no solo puedan repetir contenidos, sino también puedan modelarlos en la vida de cada estudiante, con cada situación particular.

Moldear una sociedad que permita trabajar las diferencias, ayudando al adolescente a generar vínculos entre lo que va aprendiendo y asimilando, para que a su vez modifique sus pautas de conducta y logre un aprendizaje significativo, que si bien el adolescente hoy en día ha encontrado diferentes espacios para construir ciudadanía, mediante el simple hecho de expresarse con el uso de las redes hasta el asistir a una marcha, es necesario que lo vinculen con la educación escolar, de otra forma parece ser que está perdiendo significado asistir a la escuela.

De esta manera los estudiantes conseguirán poner en práctica las competencias aprendidas una y otra vez en situaciones cada vez más complejas y recibir retroalimentación sobre cómo pueden ir desarrollándose aún más, es ahí en donde los docentes se convierten en generadores de oportunidades y apoyo para el estudiante, López, Ruiz (2005) dice que: “los pedagogos no debemos convertirnos en salvadores de almas perdidas, más bien, deberemos seguir siendo educadores de la ciudadanía”.

Logrando así que los profesores ejerzan activamente la responsabilidad de plantear cuestiones serias acerca de lo que ellos mismos enseñan, la forma en que deben enseñar y los objetivos que persiguen, como un sector clave que trabaja y colabora con iguales a fin de transformar las escuelas en comunidades críticas y discursivas, trabajando al unísono para transformar a la sociedad: una enseñanza para una transformación social.

La escuela como agente de transformación social será capaz de construir adolescentes involucrados con su entorno, con una forma de vida democrática, que respeta las diferencias y la diversidad del mundo actual, capaces de resolver pacíficamente los problemas de su comunidad y a través de tener los mismos valores universales se convertirán entonces en ciudadanos del mundo.

## Bibliografía

- Aguirre, L. (2015). *Diseño de recursos tecnológicos para la formación cívica y ética: la experiencia de la telesecundaria en México*. Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria, °27(1). Recuperado de <https://revistas.usal.es/index.php/1130-3743/article/view/137-0153>
- Aragón Rivera, Álvaro. (2012). Ciudadanía y derechos sociales: las dificultades de la ciudadanía social. *Andamios*, 9(18), 141-159. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-00632012000100007&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632012000100007&lng=es&tlng=es).
- Bonell, L. (2003). "Método: cómo conseguimos que las personas aprendan" en Lamata, Rafael y Domínguez, R. (Coords.). *La Construcción de procesos formativos en educación no formal*. Madrid: Narcea. Pp.163-195.
- Busquets, D., et al. (1995): *Los temas transversales, claves de la formación integral*. Madrid, Ed. Santillana.
- Cantón, V. y Aguirre, M. (1999). *Formación cívica y ética para la educación secundaria: una propuesta republicana*, en Correo del Maestro, Revista para profesores de educación básica, Pp.40. Recuperado de <https://www.correodelmaestro.com/anteriores/1999/septiembre/incert40.htm>.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos consultado en: <https://www.juridicas.unam.mx/legislacion/ordenamiento/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos#10538>.
- De Alba, A. (1998). *Curriculum: crisis, mito y perspectivas*. Argentina, Miño y Dávila Editores S.R.L.
- Delors, J. (1996.): "Los cuatro pilares de la educación" en *La educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI, Madrid, España: Santillana/UNESCO. Pp. 91-103.
- Díaz, A.; e Inclán, C. (2000). El docente en las reformas educativas. Sujeto o ejecutor de proyectos ajenos. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales,

Buenos Aires, Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20101010115004/barriga.pdf>

Díaz, F. y Hernández, G. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*. (2a. Ed.). México: McGraw Hill.

Dulzaides, M. y Molina, A. (2004). *Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso*. ACIMED, 12(2), 1. Recuperado de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S102494352004000200011&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S102494352004000200011&lng=es&tlng=es).

Durkheim, E. (1991). *Educación y Sociología*. México: Ed. Colofón, 3ª ed., México.

Latapí, P y Chávez, C. (2003). *El debate sobre los valores en la escuela mexicana*. México, FCE, Pp 236.

Latapí, P. (2014). *Formación Cívica y Ética. Comprometidos con la convivencia solidaria*. México, Mc Graw Hill.

López, J. (2009). *Construir el curriculum global*. México: Ediciones Aljibe, S.L.

Martínez, E. (2017). *Los especialistas del campo curricular: aproximaciones conceptuales y su elucidación*, en Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores. Recuperado de <http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/>

Molina, A. (2011). *Prácticas y espacios para la formación ciudadana: una revisión desde el programa de Formación Cívica y Ética en Educación Secundaria*. Hidalgo, México, Fondo Editorial UAEH.

Molina, A. y Heredia, E. (2013). "Educación y valores en el ámbito de la formación ciudadana y los derechos humanos" en Hirsch, Ana y Teresa Yurén (coord.), *La investigación en México en el campo Educación y valores*. México: ANUIES y COMIE, Pp. 211-258.

Nassif, R. (1991). *Pedagogía general*. Bogotá: Cincel-Kapelusz. 2ª.edic, Pp.305.

ONU: Asamblea General, *Declaración Universal de Derechos Humanos*, 10 Diciembre 1948, 217 A (III). Recuperado de: <https://www.refworld.org.es/docid/47a080e32.html>

Ornelas, A. y Moreno, L. (2013). "Formación en ética y valores" en Ducoing Watty, Patricia (coord.), *Procesos de formación*, vol. I, México: IPN y COMIE, Pp.365-396.

Palos, J., (2000). "Transversalidad y temas transversales: Reinterpretar y cambiar el currículo". *La educación en valores en Iberoamérica. Foro Iberoamericano sobre educación en Valores. Uruguay – España: Papeles Iberoamericanos - OEI.*

Posner, G. (2004). *Análisis del currículo*. Tercera edición. Prólogo de Frida Díaz Barriga, McGraw-Hill Interamericana.

Reguillo, R. (2002). "Jóvenes y esfera pública", en *Jóvenes mexicanos del siglo XXI. Encuesta Nacional de Juventud 2000*. México: SEP-IMJ.

SEP (1999). *Acuerdo número 253 por el que se actualizan los diversos números 177 y 182, mediante los cuales se establecieron, respectivamente, un nuevo plan de estudios para educación secundaria y, los programas de estudio correspondientes...* México, Diario Oficial de la Federación. 3 Febrero de 1999.

SEP (2006) *Plan de Estudios 2006*. Educación Básica. Secundaria México.

SEP (2006) *Programas de estudio 2006* Educación Básica. Secundaria Formación Cívica y Ética. México.

SEP (2011) *Programas de estudio 2011 Guía para el maestro*. Educación Básica. Secundaria Formación Cívica y Ética. México.

Schmelkes, S. (1998). "Cinco premisas sobre la Formación de Valores" en *Programa de Educación en los Valores de la Paz y los Derechos Humanos*. Antología, México, AMNU/ILCE.

Sommano, M. (Coord.). 2015. *Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México*. México. Instituto Nacional Electoral. Recuperado de: [http://portalanterior.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/InformePais\\_resumen\\_ejecutivo.pdf](http://portalanterior.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/InformePais_resumen_ejecutivo.pdf).

Tapia et al. (2003). "Formación cívica en México: 1990-2001", en Berteley, *Educación, Derechos sociales y equidad*, tomo III. México: COMIE, capítulo 4, Pp. 683-711.

UNAM. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Recuperado de <https://www.juridicas.unam.mx/legislacion/ordenamiento/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos#10538>.

Velásquez, Jairo., (2009). *La transversalidad como posibilidad diseño curricular la educación ambiental*. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia), Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1341/134116861003>

Zarzar, C. (2003). "Qué es la formación", en *La formación integral del alumno: qué es y cómo propiciarlo*. México: Fondo de Cultura Económica. Pp. 25-126.

## Apéndice

### Mapa curricular 2006

Distribución del tiempo de trabajo para secundaria					
Primer grado	Horas	Segundo grado	Horas	Tercer grado	Horas
Español I	5	Español II	5	Español III	5
Matemáticas I	5	Matemáticas II	5	Matemáticas III	5
Ciencias I (énfasis en Biología)	6	Ciencias II (énfasis en Física)	6	Ciencias III (énfasis en Química)	6
Geografía de México y del Mundo	5	Historia I	4	Historia II	4
		<b>Formación Cívica y Ética I</b>	<b>4</b>	<b>Formación Cívica y Ética II</b>	<b>4</b>
Lengua Extranjera I	3	Lengua Extranjera II	3	Lengua Extranjera III	3
Educación Física I	2	Educación Física II	2	Educación Física III	2
Tecnología I	3*	Tecnología II	3*	Tecnología III	3*
Artes I (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)	2	Artes II (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)	2	Artes III (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)	2
Asignatura Estatal			3		
Orientación y Tutoría	1	Orientación y Tutoría	1	Orientación y Tutoría	1
TOTAL		35		35	

### Mapa curricular 2011

Distribución del tiempo de trabajo para secundaria					
Primer grado	Horas	Segundo grado	Horas	Tercer grado	Horas
Español I	5	Español II	5	Español III	5
Matemáticas I	5	Matemáticas II	5	Matemáticas III	5
Ciencias I (énfasis en Biología)	6	Ciencias II (énfasis en Física)	6	Ciencias III (énfasis en Química)	6
Geografía de México y del Mundo	5	Historia I	4	Historia II	4
<b>Formación Cívica y Ética I</b>		<b>4</b>		<b>Formación Cívica y Ética II</b>	<b>4</b>
Segunda Lengua: Inglés I	3	Segunda Lengua: Inglés II	3	Segunda Lengua: Inglés III	3
Educación Física I	2	Educación Física II	2	Educación Física III	2
Tecnología I	3*	Tecnología II	3*	Tecnología III	3*
Artes I (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)	2	Artes II (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)	2	Artes III (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)	2
Asignatura Estatal			3		
Tutoría	1	Tutoría	1	Tutoría	1
<b>TOTAL</b>		<b>35</b>		<b>35</b>	<b>35</b>